

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.



LA POLÍTICA DEL ESCÁNDALO:

ANÁLISIS DEL MANEJO MEDIÁTICO DE LA CORRUPCIÓN EN PETRÓLEOS MEXICANOS

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA

RAMÓN TRUJILLO VEGA

DIRECTOR DE LA TESINA: Ph.D. LUIS DE LA CALLE ROBLES

MÉXICO, D.F. OCTUBRE 2015

Tengo una gran deuda con todas las personas que fueron tan pacientes en esperar a este momento en el que finalmente puedo presentar este trabajo de investigación, así como con muchas otras que animosamente me impulsaron para que esto fuera posible. Como ellos saben, este texto es la culminación de un proceso de aprendizaje largo; en horas trabajadas se pueden contar las que pasé en los salones de clase, pero también las que pasé en desvelos y durante mis tiempos libres trabajando. También se pueden contar en años, que fueron los cuatro que duró la carrera universitaria, aunque en términos de aprendizaje es justo remontarse muchos años atrás, hacia los inicios de mi formación personal. Gracias a la orientación que me han brindado fue posible que yo encontrara mis intereses en este campo del conocimiento y persiguiera mis anhelos de ser un profesional en el ramo de las ciencias políticas. El resultado visible de todo su apoyo es esta tesis, redactada por el firmante pero escrita por y gracias a ustedes.

Agradezco primero a mi familia, pues todos me brindaron su apoyo y demostraron comprensión en los momentos que más lo necesitaba. A mis padres, Ilda Brigida Vega Carrillo y Ramón Trujillo Gutiérrez, por el esfuerzo que hicieron de darme todo lo necesario; esta tesis es gracias a ustedes. A mi hermano, por brindarme consejos, y a mi hermana por ayudarme con lo necesario para pasar las noches de estudio y trabajo. A mis primos, quienes tal vez no sabían mucho de los temas de la carrera pero me impulsaron para no perder el ánimo. Y de manera especial a mi abuela, Aurora Gutiérrez Navarro, quien con sus palabras me impulsó a superar los obstáculos y a dejar de lado el conformismo; ella esperaba verme titulado y lamento terriblemente que no fuera así.

También agradezco a mis amigos, de la carrera, de la preparatoria y de toda la vida. Con sus locuras e inventos es imposible perder el buen humor. Ustedes como yo saben lo fácil que es perder el rumbo, distraerse de lo importante, pero en su compañía me di cuenta que si no se ve el lado positivo, difícilmente se puede superar estas dificultades de la vida.

Finalmente, quiero agradecer a los profesores que me apoyaron incondicionalmente, pues a cambio de nada me dieron su tiempo y su conocimiento. Agradezco a los lectores de mi tesis: gracias a su riguroso esfuerzo y amplia disposición, este trabajo no es sólo un papel de trámite, sino una pieza seria de investigación. De manera especial quiero agradecer a mis dos directores de tesis: ambos pusieron su experiencia, con amabilidad y paciencia, para ver este trabajo concluido.

Contenido

1. Introducción.....	1
2. Corrupción, casos de corrupción y escándalos	11
2.1 ¿Qué es la corrupción?	11
2.2 Casos públicos y escándalos de corrupción política.....	12
2.3 Construcción de las variables dependientes	22
3. ¿Por qué se mediatiza la corrupción?.....	27
3.1 Revisión de Literatura	27
- La estructura de la democracia liberal	27
- El papel de los medios de comunicación	28
- Dinámica de partidos políticos	32
3.2 <i>El contexto de los escándalos de Pemex</i>	34
3.3 Propuesta: La dinámica de la mediatización de la corrupción en PEMEX	36
4. Diseño de Investigación.....	41
4.1 <i>Análisis de Causalidad Múltiple (QCA)</i>	41
4.2 <i>Operacionalización de casos mediatizados de corrupción y de escándalos</i>	43
4.3 <i>Medición de las variables independientes</i>	48
- Variables sobre libertad de medios.....	48
- Victimización de periodistas.....	50
- Oportunidades de corrupción.....	52
4.4 <i>Análisis cualitativo del contexto petrolero</i>	55
5. Análisis Cualitativo Contextual	58
5.1 <i>Evaluación del contexto: condiciones necesarias</i>	59
- Mediatización de la corrupción.....	59
- Escándalos	62
5.2 <i>Causas suficientes, mediatización</i>	63
5.3 <i>Causas suficientes, escándalos</i>	69
6. Conclusiones	74

Figuras, Cuadros y Gráficos

1. Introducción	1
Gráfico 1.1	5
Gráfico 1.2	6
2. Corrupción, casos de corrupción y escándalos	11
Figura 2.1	13
Figura 2.2	18
Gráfico 2.1	23
Gráfico 2.2	24
Gráfico 2.3	24
Cuadro 2.1	26
3. ¿Por qué se mediatiza la corrupción?	27
Cuadro 3.1 Indicadores de la Liberta de Medios	31
Cuadro 3.2 Indicadores de Democratización y Libertad de Medios.....	35
4. Diseño de Investigación	41
Cuadro 4.1 Ejemplo, Base de Datos	45
Cuadro 4.2 Indicadores cuantitativos y calibración de variables dependientes	47
Cuadro 4.3 Variables independientes con sus indicadores cualitativos.....	55
Cuadro 4.4 Valores cualitativos calibrados (<i>fuzzy set scores</i>)	56
5. Análisis Cualitativo Contextual	58
Cuadro 5.1 Análisis de condiciones necesarias: Mediatización	60
Cuadro 5.2 Análisis de condiciones necesarias: Mediatización	61
Cuadro 5.3 Análisis de condiciones necesarias: Escándalo.....	62
Cuadro 5.4 Análisis de suficiencia: Mediatización	64
Gráfico 5.1 Condiciones de suficiencia, Casos Mediatizados	66
Cuadro 5.5 Análisis de suficiencia: Escándalo.....	69
Gráfico 5.2 Condiciones Suficientes, Escándalo	71

La política del escándalo

Análisis del manejo mediático de la corrupción en Petróleos Mexicanos

1. Introducción

Aún sin conocer hasta en qué grado o con exactitud de cifras, es cierto que la corrupción es un fenómeno recurrente, en menor o mayor medida, dentro de la administración pública y de las empresas estatales. Al hablar de corrupción vienen a la mente casos conocidos de funcionarios haciendo mal uso de los recursos que están a su disposición, de sobornos que tiene una connotación más bien de abuso de poder, dando por hecho que a alguien perjudica, aunque no siempre se conoce a quién y en qué medida. Al tratarse de corrupción dentro de empresas estatales que proveen servicios, los problemas que ésta ocasiona pueden extenderse a otros ámbitos que van más allá de la administración. A todo lo anterior se añade el hecho de que la denuncia de conductas ilícitas y su eventual sanción ocurren de manera esporádica.

La industria del petróleo en México es un buen ejemplo de ello. Debido a la corrupción en Petróleos Mexicanos (Pemex), el público paga por servicios deficientes con sobrecosto, se destinan grandes sumas en arreglar las fallas ocasionadas que ocasionan la inacción u omisión deliberada de funcionarios, mientras que, a causa de la opacidad con la que se maneja Pemex, es prácticamente imposible identificar no sólo a los funcionarios que lucran a expensas de la paraestatal, sino los casos mismos de corrupción. Así como existen múltiples razones por las cuales se tolera el saqueo de los recursos energéticos y los bienes de Pemex, la acción de hacer público un delito también suele ir más allá de la búsqueda de justicia o reparar el daño que esto pudiera causar.

El primer ejemplo es de 2013, año en que Pemex presentó una demanda en Estados Unidos en contra de un grupo de ex funcionarios y empresarios, alegando una conspiración

criminal en contra de la empresa.¹ Entre los acusados se encontraba José César Nava Vázquez, director jurídico de Pemex entre 2001 y 2003. Nava Vázquez fue señalado por aprovechar su posición para evitar que se persiguieran diversas “irregularidades” cometidas durante las obras de reconfiguración de la refinería Cadereyta en Nuevo León y facilitar la entrega de contratos multimillonarios a empresarios privados ligados a agentes políticos. La posición de poder de este y otros ex funcionarios implicados en el caso, junto con la tardía respuesta de autoridades, son muestra de la sistemática intromisión de intereses particulares en la administración de la empresa. La evidencia ya conocida daba indicios de que el antes funcionario se encontraba involucrado en actividades de defraudación en contra de la empresa, a pesar de lo cual las actividades de Nava Vázquez y sus colaboradores en contra de la paraestatal fueron denunciadas y expuestas ante los medios hasta diez años después de ser cometidas, mientras que la denuncia no generó mayor reacción del público sino hasta mediados de 2013.

El caso anterior contrasta con el escándalo en el que se vio involucrado al líder del sindicato petrolero, Carlos Romero Deschamps, en 2000. Según las denuncias en su contra, Romero Deschamps participó en el desvío de 1500 millones de pesos, (156,000,000 USD, de acuerdo con el tipo de cambio de julio de 2000) en apoyo a la campaña del candidato presidencial priista Francisco Labastida Ochoa. El escándalo propició que el Instituto Federal Electoral y diversas instancias de procuración de justicia investigaran por más de cuatro años a los funcionarios implicados. No está de más mencionar que se dedicaron “ríos de tinta” a la divulgación del caso en los medios. El fallo del organismo electoral en mayo de 2004 contra el Partido Revolucionario Institucional (PRI) respondió en gran medida a presiones sociales, más que a la procuración de justicia. La muestra de ello es que la sanción se impuso al Partido

¹ El 14 de mayo de 2013, por lo menos cinco periódicos nacionales, la agencia de noticias del gobierno “Notimex” y la agencia internacional “EFE” dedicaron cerca de 33 noticias a la cobertura del caso, donde simpatizantes de los acusados y opositores políticos pudieron dar testimonio de las denuncias.

Revolucionario, mientras que los involucrados quedaron legalmente absueltos de cargos graves como lavado de dinero, delincuencia organizada y peculado electoral (ADN Político 2013).

Estos dos ejemplos evidencian que el escándalo es un fenómeno mediático y político que no siempre ocurre inmediatamente después al acto de corrupción. Hay ocasiones cuando los casos se mediatizan, concitan la atención del público por meses, pero en otras pasan inadvertidos. En esta tesina se investigan los factores que hacen que en ciertos momentos se observe más mediatización de la corrupción que en otros. La pregunta de investigación a responder es: ¿bajo qué condiciones se observan mayores niveles de casos o denuncias de corrupción? Existen factores que de manera sistemática explican cómo algunos periodos aparecen denuncias que permanecen en los medios. Se parte del supuesto que los niveles reales de corrupción, aunque desconocidos, son relativamente constantes a través del tiempo a pesar de las variaciones que pudieran presentar. En este sentido, se propone la existencia de una serie de variables exógenas que se agrupan en tres categorías: oportunidades para la corrupción, libertad de medios y competencia electoral. Estas variables, que más adelante se especifican, impulsan la mediatización de casos en momentos específicos. Vale aclarar de nuevo que la variable dependiente no es el nivel de corrupción, sino el grado de mediatización de ésta y, aunque se pretende encontrar el contexto que en teoría propicia mayor mediatización, los factores que inhiben este fenómeno podrían ser otros y encontrarlos amerita un estudio aparte.

Esta tesina indaga sobre la mediatización de la corrupción en el contexto poco estudiado de las economías petroleras. Michael Ross (2012, 4-6; 1999, 322-5) argumenta que en países productores de petróleo la corrupción puede estar presente en el manejo de este

recurso energético por el hecho de que genera rentas extraordinarias.² Las grandes cantidades de dinero que recibe un Estado petrolero generan dinámicas de corrupción y encubrimiento. En primer lugar, ante la ausencia de controles estrictos para hacer uso de los recursos públicos, el dinero que recibe un Estado por concepto de rentas debilita el vínculo entre el gobierno y la sociedad civil, al dificultar la demanda de rendición de cuentas. Este tipo de ingresos facilitan el financiamiento de actividades que no necesariamente cuentan con el respaldo de la sociedad, e incluso facilitan la toma de decisiones que pueden perjudicar a la población en general.

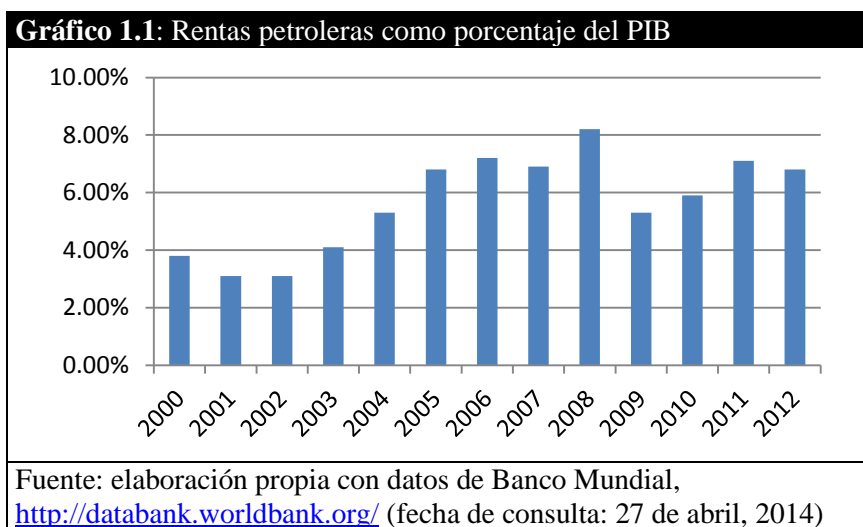
En segundo lugar, la desvinculación que llega a existir entre la industria del petróleo y la economía local genera altos incentivos para que algunos funcionarios busquen su beneficio personal dejando de lado el interés público. Industrias tan rentables, como lo es la del petróleo ciertamente influyen en la economía de una nación, pero la petrolera puede operar al margen de la economía local debido al tipo de actividades altamente especializadas que realiza, al número relativamente limitado de trabajadores que emplea y por el tipo de capital físico que requiere. Esta industria puede operar y seguir generando cuantiosas rentas sin la necesidad de incorporarse a una dinámica nacional. En casos extremos la economía de un país con yacimientos de crudo puede tener grandes problemas, pero esto no necesariamente afecta la actividad petrolera; en realidad, sólo cuando hay interferencia directa en la extracción, la petroquímica, el almacenamiento o el transporte es que estas actividades cesan.

En tercer lugar, mientras que la alta discrecionalidad en el manejo de estas rentas da un amplio margen para el comportamiento corrupto de la autoridad, el ingreso que suponen

² M. Ross define rentas de la siguiente manera: profits above and beyond production costs, where the costs include a normal rate of return on the capital invested. Ésta definición es consistente con la que utiliza el Banco Mundial para estimar las rentas petroleras, como se describe más adelante. Véase: Michael Ross, *The Oil Curse: How Petroleum Wealth Shapes the Development of Nations* (Nueva Jersey: Princeton University Press): 34-5.

estas rentas implica que la corrupción puede extenderse a otros ámbitos de la política: administración pública, campañas electorales, legislación presupuestaria, contratos sindicales, etc. En resumen, el petróleo es un generador de grandes rentas y, en consecuencia, un factor fundamental de la corrupción institucional.

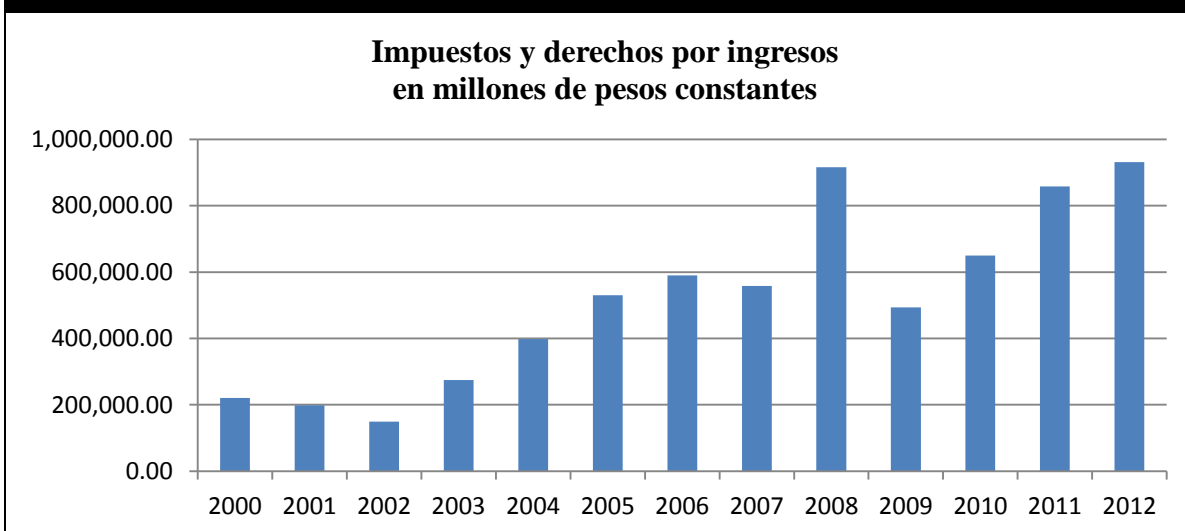
En México la corrupción en torno al manejo de las rentas petroleras es problemática debido a la proporción de los ingresos que genera la industria: diariamente se producen casi 3 millones de barriles, lo cual representa cerca de 30% del ingreso gubernamental y 7% del PIB promedio al año (US Energy Information Administration, 2012). Los datos del Banco Mundial son consistentes con esta medición de rentas (véase: Gráfico 1.1).³ Aun considerando los periodos de precios bajos, la producción anual es de tal magnitud que la venta de petróleo resulta redituable para un país como México que posee grandes reservas.



³ El Banco Mundial utiliza un concepto de renta para un número amplio de recursos naturales. Las rentas se definen como la diferencia entre el precio de un bien y el costo promedio de su producción. Primero se calcula la renta unitaria; en este caso sería el precio promedio anual de un barril de petróleo en mercados internacionales menos el costo promedio de producirlo, incluyendo el retorno de inversión. Después se multiplica la renta unitaria por el número de unidades físicas que produce un país anualmente. La cifra es presentada como porcentaje del PIB del año especificado.

Pemex está sujeta a un régimen fiscal debido al cual sus ingresos terminan en gran medida en las arcas del Estado. Según datos del Banco de México, la paraestatal paga al año un promedio de 500 mil millones de pesos de impuestos federales directos (véase: Gráfico 1.2). La opacidad burocrática dificulta estimar con precisión las cantidades de dinero que se pierden a causa de la corrupción, aunque los casos citados dan indicios de la magnitud de esta última. El desvío de fondos y el daño material a propiedad de la empresa paraestatal, por mencionar algunos ejemplos genéricos, impiden el aprovechamiento de los recursos petroleros, contribuye al enriquecimiento ilegítimo de funcionarios y no contribuyen al bienestar social.

Gráfico 1.2: Contribución anual de Pemex al tesoro público, en millones de pesos mexicanos



Fuente: elaboración propia con datos de Banco de México. Las cifras mostradas corresponden a los impuestos que Pemex transfiere al gobierno federal, en pesos corrientes, por derechos y aprovechamientos. Véase: Banco de México, Otros Indicadores: Finanzas Públicas: Ingreso y Gasto <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CG4§or=9&locale=es> (fecha de consulta: 9 de marzo, 2014)

Dada la relación mencionada entre política, corrupción y petróleo, es válido suponer que el petróleo también genera una dinámica propia de encubrimiento y filtración de información sobre actos corruptos en México. En este trabajo se argumenta que la dinámica de encubrimiento y filtración de este tipo de actos dentro de Pemex está relacionada con las

oportunidades para malversar los recursos de la paraestatal, la existencia de competencia electoral entre partidos y la actividad de los medios de comunicación nacionales en contra de la corrupción.

Más adelante se exponen los argumentos y se proporciona evidencia con la finalidad de explicar cómo es que cada uno de los factores ya mencionados contribuye a la mediatización de la corrupción. La explicación que aquí se propone da cuenta del efecto aislado, así como de las interacciones entre los factores, ya que se considera que la mediatización de la corrupción y el surgimiento de los escándalos son el resultado de procesos complejos en los que operan múltiples variables simultáneamente.

Para conducir este estudio se ha seleccionado el periodo que comprende el último año de gobierno priista y los primeros siete años de gobiernos panistas, de enero de 2000 a diciembre de 2007, por ser un periodo de movimientos constantes en los precios del crudo, de transición política y de surgimiento de una prensa más crítica y plural. Se ha dividido este periodo en 32 trimestres, dentro de los cuales se analizan las características contextuales que favorecen el surgimiento de noticias sobre corrupción en Pemex y que facilitan la mediatización de estos hechos. Para dar cuenta del surgimiento de noticias y escándalos se utilizan dos variables dependientes: el número de casos sobre corrupción en Pemex que surgen en un trimestre y el número de casos que cumplen las características de escándalo surgidos en un trimestre. Las variables independientes, también medidas de manera trimestral, tienen la finalidad de capturar los factores políticos y periodísticos que influyen en el surgimiento de escándalos. Éstas son: (1) la cantidad de ingresos de Pemex por conceptos de rentas petroleras, (2) la diferencia entre la calificación crediticia del gobierno federal y la calificación crediticia de Pemex, (3) el número de licitaciones públicas que realiza Pemex, (4) los periodos de elecciones federales para elegir representantes a nivel federal, (5) el número de periodistas

asesinados o desaparecidos en el ejercicio de su oficio y (6) el número de accidentes en Pemex y fallas en el suministro de combustibles que son reportados en medios impresos, televisión o radio.

El método utilizado para analizar el efecto y la interacción de las variables es un estudio cualitativo conocido como *Qualitative Comparative Analysis (QCA)*. Este método analítico fue desarrollado y definido por Charles Ragin (1987) como un método lógico comparativo para explicar de manera simplificada las condiciones contextuales e históricas bajo las cuales ocurre un fenómeno.⁴ Como muchos otros enfoques metodológicos cualitativos, el QCA hace uso de la comparación entre casos, al interpretar cada caso de estudio como un conjunto de condiciones causales y causadas, para encontrar relaciones causales. Al conocer la configuración de estas condiciones en más de un caso es posible comparar y distinguir las variables que causan la variable dependiente. A diferencia de otros enfoques cualitativos que hacen uso de esta lógica de conjuntos, el QCA es un proceso de simplificación de condiciones complejas para un número de casos relativamente grande. El punto relevante de este método es que permite el uso de conjuntos donde las condiciones no se presentan de manera dicotómica, sino por grados de membresía a un conjunto de solución (Emmeneger, 2011).

Como se menciona en el párrafo anterior, las variables están codificadas de tal forma que brindan información sobre las condiciones bajo las cuales surgen y se mediatizan las noticias de corrupción en Pemex. Para ello se utiliza la noción de “*fuzzy sets*”, según el cual se asigna a cada variable trimestral un grado de membresía al conjunto representado por la variable independiente en cuestión. Cada variable tiene una calificación cualitativa asignada

⁴ Charles Ragin. Fs/QCA home Page “What is QCA?” Charles Ragin Home Page. <http://www.socsci.uci.edu/~cragin/fsQCA/> (fecha de consulta: mayo 31, 2014)

por trimestre. El objetivo de utilizar el QCA es identificar las condiciones necesarias y los conjuntos de condiciones suficientes para observar un número alto de noticias sobre corrupción en Pemex y un número alto de escándalos.

El resto del trabajo se distribuye en cuatro secciones. En la siguiente sección se desarrollan los conceptos de la mediatización de la corrupción en la política y del escándalo. Se parte de definiciones de corrupción y mediatización para discutir el concepto del escándalo de corrupción política. Al analizar las dimensiones del concepto se identifican sus componentes, con lo cual queda delimitado el universo de casos que son interés para este trabajo, a saber, sólo los casos de mediatización o de escándalo de corrupción política, e igualmente es posible operacionalizar este universo en variables dependientes.

En la tercera sección se revisa, junto con la literatura que hace referencia al fenómeno de la corrupción y la mediatización de una forma general, la literatura especializada en el surgimiento de escándalos políticos, donde se discuten diferentes enfoques teóricos ya existentes y también se expone la necesidad de elaborar un marco teórico propio para el estudio del fenómeno. Debido a que los estudios previos son insuficientes para dar una explicación detallada del fenómeno bajo estudio, se elabora una propuesta propia, asumiendo que las hipótesis más generales de mediatización son válidas, pero reformulando los aspectos que enfatizan los factores políticos y de la industria del petróleo. De esta forma se proponen tres series de factores mediáticos, políticos y de competencia electoral que inciden en el surgimiento de ambas variables dependientes.

En la cuarta sección se describe el proceso para la identificación y la selección de los casos de corrupción, partiendo de una búsqueda hemerográfica, junto con el proceso para la construcción de una base de datos. También se describe la selección de las variables independientes, que corresponden a los factores que explican el fenómeno, y sus indicadores,

así como de la operacionalización de dichas variables para construir el modelo de análisis cualitativo comparativo (QCA). En la quinta sección se presentan los resultados del QCA y se discuten los hallazgos.

2. Corrupción, casos de corrupción y escándalos

2.1 ¿Qué es la corrupción?

En la tarea de definir “corrupción política”, uno de los primeros retos es encontrar la arena dentro de la que se sitúa el acto de corrupción. En este trabajo se parte del supuesto de que la corrupción política es una contravención de normas socialmente reconocidas que regulan el comportamiento en la arena *pública* (McNab y Bailey 1988). Es importante resaltar que la corrupción política afecta directamente al interés público, mientras que otras formas de corrupción pueden tener diferentes efectos sobre este último (Morgan 1998, 8-10). De esta manera se puede afirmar que la corrupción política se distingue por dos características: el abuso del poder público y la búsqueda del beneficio privado. Como tal, este tipo de corrupción puede ser un fenómeno de múltiples características y formas, y busca diversos objetivos. Al respecto, Robert Nye (1967) escribió:

“Corruption is behavior which deviates from the formal duties of a public role because of private-regarding (personal, close family, private clique) pecuniary or status gains; or violates rules against the exercise of certain types of private-regarding influence.”

Aunque el objetivo de esta investigación no es explicar los mecanismos que promueven diferentes tipos de corrupción o mayores o menos niveles de corrupción política, esta breve definición es esencial para entender el fenómeno de su mediatización. Se puede hablar de corrupción mientras haya una búsqueda ilegal de estatus o de beneficios económicos, y es de carácter político cuando se abusa del acceso privilegiado a recursos públicos. Esta forma de actuar genera indignación entre el público haciendo de la corrupción política algo atractivo desde el punto de vista del periodismo de investigación. Por otro lado estos hechos suelen contradecir las aspiraciones de un régimen democrático, lo cual aumenta su notoriedad y relevancia pública. Teniendo en cuenta que el interés público y el atractivo

mediático son factores que están siempre presentes en el entorno, haría falta revisar las condiciones bajo las cuales aumenta la mediatización de la corrupción política.

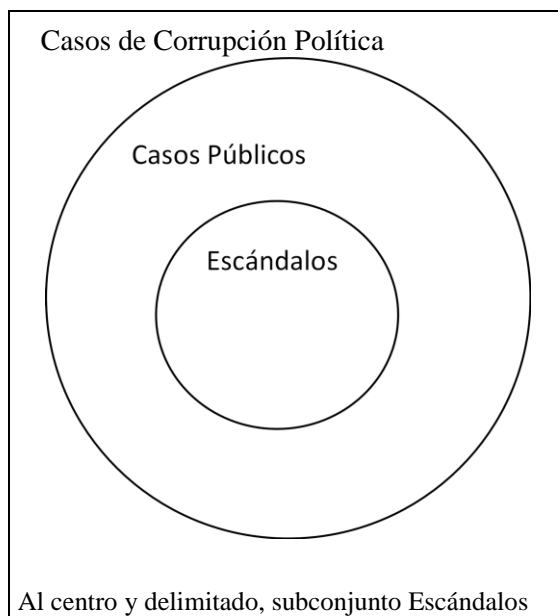
2.2 Casos públicos y escándalos de corrupción política

Los escándalos de corrupción son acciones o eventos que involucran cierto tipo de transgresiones a los valores, normas o códigos morales, y que son lo suficientemente serios como para provocar reacciones cuando se hacen públicos. Kumlin y Esaiasson (2011, 264-6) argumentan que hay una distinción entre casos mediatizados y escándalos de corrupción: no todos los casos de corrupción son escándalos potenciales, y no todos los escándalos son verdaderos casos de corrupción. Si bien la oportunidad de cometer actos ilícitos explica en parte el surgimiento de escándalos, los autores consideran que, antes que nada, se debe tomar en cuenta el papel de los medios en la difusión del hecho. Por este motivo, los escándalos de corrupción son parte de la vida política en los contextos donde las condiciones institucionales y políticas favorecen la publicación de estos hechos. Markovits y Silverstein añaden que entender la naturaleza de la transgresión también es relevante para explicar por qué ciertos comportamientos se mediatizan: son violaciones a las reglas que marcan los procedimientos que regulan el ejercicio del poder (citado en Castagnola 2007, 2). Finalmente, los escándalos, que son una forma como se mediatiza la corrupción política, también son una manifestación de la competencia por el poder. Por esta razón, J. B. Thompson (2000) argumenta que todos los escándalos políticos involucran a figuras públicas.

Este breve resumen del concepto escándalo político debe ser formalizado para comprender la relevancia de cada una de sus dimensiones y, sobre todo, para entender mejor que este fenómeno mediático se presenta en formas diversas, pero identificables. Este ejercicio conceptual también permite diferenciar los eventos de escándalo político de los eventos de “no

escándalo”. Los escándalos de corrupción política son un subconjunto que pertenece al conjunto más grande de los casos públicos de corrupción política, o lo que hasta este momento se ha denominado casos mediatizados (véase: Figura 2.1). Un conjunto aún más general al cual pertenece el conjunto de casos públicos son los casos de corrupción política, de los cuales no siempre es posible tener conocimiento, y estos a su vez pertenecen al universo de los casos de corrupción más general. A continuación se señalan las dimensiones necesarias para clasificar o no un caso de corrupción en los subconjuntos de casos públicos de corrupción y de escándalos de corrupción.

Figura 2.1: Subconjunto Escándalos



El concepto del escándalo se compone de las tres dimensiones que se describen en los siguientes párrafos. En conjunto, estas dimensiones otorgan membresía al subconjunto de los escándalos: primero, porque contemplan que el fenómeno es un hecho de carácter político; segundo, porque contemplan que el fenómeno es un hecho de corrupción, y tercero, porque contemplan que el fenómeno tiene un carácter mediático.

La primera dimensión del escándalo es la denuncia de un hecho de corrupción, una acusación dirigida hacia una persona supuestamente corrupta. Una denuncia involucra a un mínimo de dos actores, el denunciante y el denunciado, y es por definición un acto público. El denunciante puede tener la certeza, o cuando menos alguna evidencia para sustentar su acusación; pues de lo contrario se estaría en presencia más bien de ataques mediáticos. El denunciante puede permanecer anónimo cuando la información que está publicando puede ser motivo para que el denunciado actúe contra su persona. Para entender el carácter político de la denuncia es preciso enfocarse en el segundo actor: el denunciado. En un escándalo político, el denunciado es en efecto una figura pública con alguna relevancia política: un funcionario público a quien se le puede atribuir el acto corrupto. Con esto es posible distinguir que el denunciante puede ser virtualmente cualquier persona con los medios para hacer escuchar su acusación, pero el denunciado debe necesariamente ser un funcionario público; en esta tesina, esto incluye a los trabajadores de Pemex con autoridad dentro de la paraestatal. De lo contrario, la denuncia carecería de carácter político alguno.

La segunda dimensión del escándalo es el acto en sí de la corrupción política. Como se mencionaba anteriormente, no todos los escándalos son verdaderos casos de corrupción. A esto último, se debe agregar que no todos los casos de corrupción son casos de corrupción política, en el entendido que un funcionario puede ser denunciado por muchos motivos que no están relacionados a su comportamiento como figura política. La corrupción política, como señala Nye en la definición antes citada, involucra el uso del poder que una persona está legítimamente autorizada a ejercer de tal forma que contraviene esta legitimidad. Sin recalar en todos los posibles ejemplos y formas como se puede contravenir esta legitimidad, basta con señalar que el escándalo de corrupción política se identifica por medio de evidencias del acto

de corrupción. Para determinar si el acto es en efecto corrupto, al evaluar las noticias de supuestos actos de corrupción se debe encontrar al menos uno de los siguientes componentes:

El ejercicio indebido del poder: Cuando una figura política comete actos indebidos, en ocasiones penalizados por ley, es posible distinguir si los actos en cuestión son corruptos. Dicho de otra forma, para identificar el ejercicio indebido del poder debe ser notorio que un funcionario está actuando en contra de las limitantes y reglamentos para ejercer su poder. Bajo estos términos no siempre es fácil comprobar cuándo ocurre la corrupción, pero en principio es posible distinguir que la acción recae en una persona con influencia, poder de decisión o facultado para ejercer autoridad sobre asuntos de carácter público.

El mecanismo por medio del cual se consolida el acto de corrupción: La corrupción es un fenómeno que en la práctica involucra a más de una persona, que requiere de su cooperación e involucramiento. Para identificar el mecanismo de la corrupción deben de ser visibles los momentos, los actores involucrados y, sobre todo, las acciones específicas que cada uno desempeña para llevar a cabo el acto.

El propósito del beneficio propio: La forma como el actor político se beneficia o piensa beneficiarse debe ser clara, o de lo contrario se estaría hablando de guerra sucia. El beneficio propio se puede presentar como dinero ilícito, favores intercambiados, voto coaccionado, etc; a pesar de que esta evidencia podría no ser concluyente para identificar la corrupción, la mínima sospecha de que un funcionario ha actuado de manera corrupta debe de estar fundada en el propósito del beneficio propio, y en la medida de lo posible demostrada con evidencias. Aquí surge el problema de que siempre es más fácil distinguir el actuar corrupto una vez que éste ya ha ocurrido, pero no por ello es infundada toda acusación contra intentos de abusar del poder.

Queda por agregar que el acto de corrupción es normalmente un acto oculto. Así, la tercera dimensión del escándalo es la mediatización. En el caso de un escándalo, la mediatización de un hecho de corrupción va más allá de hacer público el actuar de los funcionarios: implica una cierta magnitud. La mediatización es ciertamente el primer paso para identificar los casos de corrupción, mas a medida que la mediatización tiene mayor duración e intensidad se puede hablar de un escándalo. En este trabajo se entiende que hay intensidad cuando por el número elevado de menciones que recibe un caso en los medios, así como por la duración prolongada que recibe de cobertura mediática.

La duración no es una medición muy precisa de la intensidad con la que se mediatiza un caso de corrupción. Por ejemplo: hay ocasiones en las que la denuncia tiene un efecto rápido, es decir, recibe atención y es replicada, ocasionando que los acusados sean castigados al poco tiempo de haber sido descubiertos; en otras ocasiones esto último no ocurre. Sin embargo, estos casos meramente coyunturales no son precisamente escándalos. En términos generales se podría decir que cuando una noticia desaparece al cabo de unas cuantas semanas, esto es, que tiene baja intensidad, no genera un debate profundo, con lo cual resulta difícil que la noticia llegue a adquirir algún significado positivo o negativo duradero en la opinión pública, y como noticia aislada tiene poca trascendencia política a largo plazo (Kinder y Iyengar, 1987).⁵ Esto parece ser cierto aun cuando pudiera surgir un evento relevante de corrupción; en realidad este ha sido el motivo por el cual algunos casos de corrupción fueron

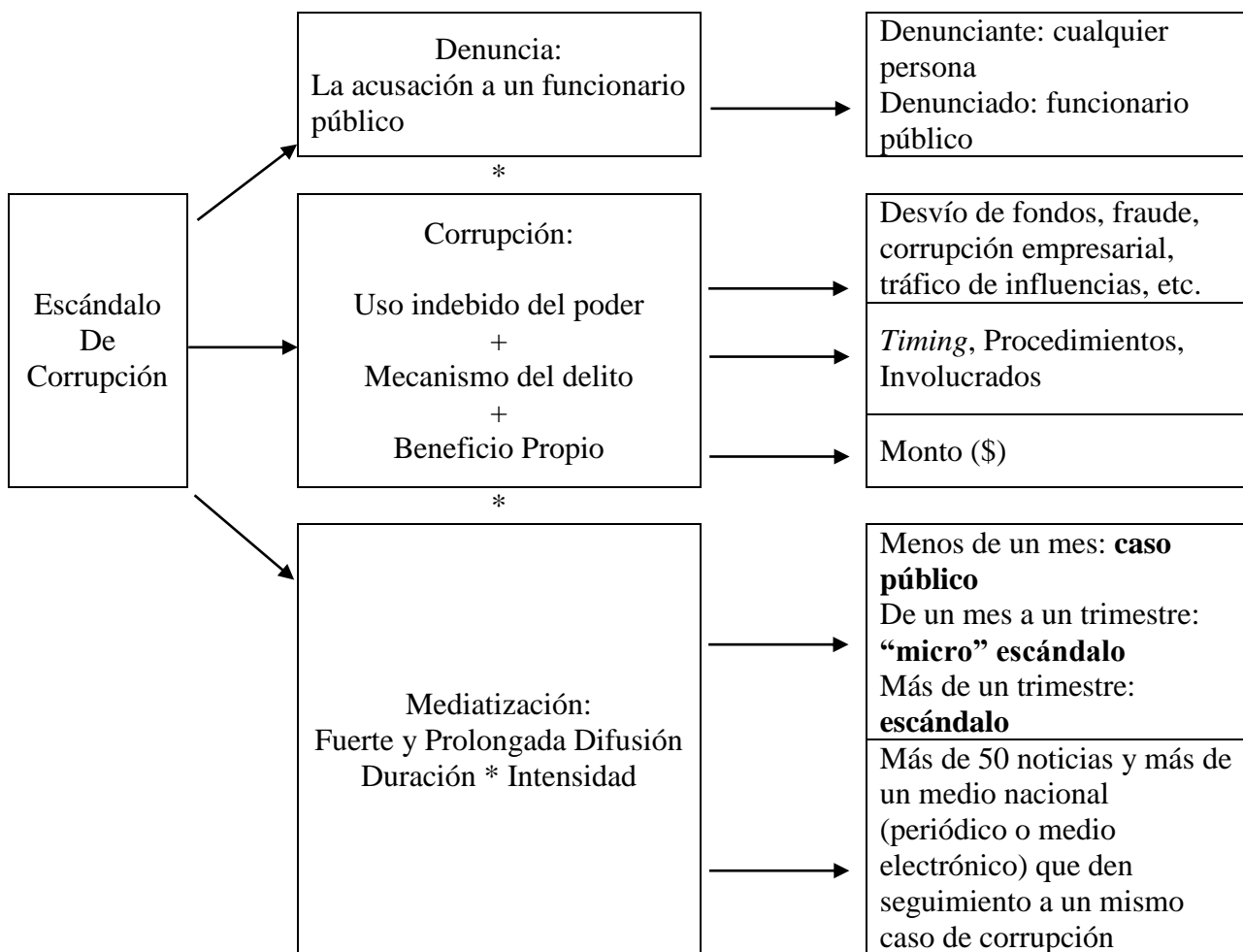
⁵ En un estudio sobre la relevancia de temas específicos de política, Kinder e Iyengar (1987) encuentran que una hora de exposición a noticias puede alterar las percepciones de relevancia en la opinión pública. A este efecto lo llaman *agenda setting*, porque suponen que es posible alterar las prioridades en la política usando los medios. El efecto *agenda setting* explica cómo cambia la percepción de las prioridades de temas específicos conforme surgen noticias de diferentes temas y conforme temas específicos reciben mayor atención por parte de los medios. Sin embargo, Kinder y Iyengar concluyen que este efecto no es permanente: la relevancia que los espectadores atribuyen a temas de política por efecto de los medios no se ve alterada a largo plazo. El estudio conducido por Kinder y Iyengar fue realizado en EEUU, pero no hay motivos para pensar que el efecto *agenda setting* no opera en México.

minimizados tras su descubrimiento. Teniendo en cuenta estos factores, para ser considerado como escándalo, un caso debe cumplir con los siguientes requisitos de mediatización: tiene repercusión duradera mayor a un mes y es referido en más de 50 noticias de seguimiento.

En resumen, para identificar los casos específicos de escándalo las tres dimensiones arriba mencionadas deben estar presentes: son condiciones necesarias para considerar que se está frente a un escándalo de corrupción (véase Figura 2.2). Sin denuncia no se puede hablar de corrupción política; sin una forma de evidencia de corrupción no hay forma de distinguir un escándalo de una campaña de desprestigio; la mediatización no intensiva o corta inhibe el surgimiento del escándalo.

El riesgo al que se incurre al adoptar este tipo de modelo es contabilizar menos escándalos de los que posiblemente existen, pero en cambio se obtiene que los escándalos hallados son consistentes con el marco conceptual. El problema que presenta la información incompleta es un reto de carácter empírico, no de carácter teórico (G. Goertz, 2006), y que comienza con la selección de indicadores adecuados. Por los motivos aquí expuestos, se considera que el escándalo político es la difusión mediática del comportamiento corrupto de una figura pública o con posición de poder, y que genera un debate público con la finalidad de encontrar los motivos para sancionar a esta persona.

Figura 2.2: El concepto del Escándalo Político de Corrupción



Concepto	Dimensiones Conceptuales	Indicadores
----------	--------------------------	-------------

Para comprender mejor de qué manera ha sido aplicado este marco conceptual en la búsqueda de noticias sobre casos de corrupción en Pemex y la información más relevante que se puede desprender de esta búsqueda, a continuación se muestran dos ejemplos. Ambos cumplen con la definición propuesta de escándalo.

El primero de estos ejemplos es el escándalo del robo de combustible de Pemex para su venta en las estaciones de servicio. Cabe destacar que aquí los operadores de las estaciones no son empleados de Pemex, pues estas son franquicias. En cambio, los dueños de estas estaciones necesitan permiso de Pemex-Refinación (PR) para operar, por lo que una red de

tráfico y adulteración de combustibles implica que funcionarios de PR conocían estas operaciones. El 19 de marzo de 2004, el periódico *El Independiente* (18 de marzo, 2004) publicó los resultados de una serie de investigaciones que había emprendido la Policía Federal Preventiva (PFP) para encontrar a los responsables de una supuesta red de traficantes de combustible. El titular de la PFP, Nicolás Suárez Valenzuela, confirmó lo que muchos mexicanos ya sospechaban: la corrupción se encuentra en todos los niveles de PemexRefinación y tanto funcionarios, como dueños de franquicias y trabajadores de la paraestatal participan en actividades de robo, adulteración y venta clandestina de combustible, sin distinción de jerarquía u ocupación dentro de la petrolera.

Aunque el titular de la PFP, Nicolás Suárez Valenzuela, tenía expedientes de los funcionarios responsables, no señaló de manera particular a ninguno de estos ya que las personas implicadas en el robo y adulteración de combustible simplemente eran demasiadas. Estaban involucrados transportistas, ingenieros en petroquímica, contadores, técnicos de mantenimiento, dueños y operadores de estaciones, por mencionar algunos. Aun así, el caso es considerado como de corrupción porque cumple con el segundo requisito de la segunda dimensión. Según *El Universal* (18 de marzo, 2004), Suárez Valenzuela señala que se evitó el robo de combustible, equivalente a 2 mil millones de pesos, a tan sólo 15 días de implementar un operativo para acabar con esta práctica. El funcionario concluyó que este monto podría ser mayor. Posterior a esta declaración, los medios documentaron el daño causado a bienes de Pemex, las prebendas y sobornos pagados por distribuidores a funcionarios de PR o a funcionarios de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) con la finalidad de evitar que las franquicias les fueran retiradas a los dueños de las estaciones de servicio. Al hacerse público este caso de corrupción, los medios impresos le dedicaron cerca de 67 noticias de

seguimiento al caso, concluyendo con los últimos reportajes a mediados de diciembre del mismo año.

En el campo de lo político, el caso puso en duda la credibilidad de la campaña contra la corrupción iniciada desde 2000 por una administración panista. Vicente Fox fue el primer candidato de oposición en derrotar al PRI en la contienda por la presidencia. Una de sus principales promesas de campaña fue que combatiría las redes clientelares del régimen priista e investigaría a políticos y funcionarios sospechosos de actos de corrupción sin importar su afiliación partidista. Finalmente, cabe mencionar que la PFP hizo la declaración en un momento durante el que Pemex simplemente estaba fracasando en proveer combustible a los automovilistas debido a las fallas de suministro que ocasionaba el robo. Al hacer pública la descomposición interna de Pemex en 2004, los políticos oficialistas insistieron que ésta se debía a la prevalencia de la corrupción del antiguo régimen, a pesar del contradictorio hecho de que había funcionarios cercanos al gobierno implicados, y que se estaba haciendo lo posible para corregir esta situación (Notimex, 6 de mayo de 2004). El caso tuvo como resultado la reestructuración del sistema de transporte y distribución de combustible en México, la reforma de los códigos de operación y sanciones que regulan las operaciones de gasolineras, numerosas indemnizaciones a los automovilistas afectados por el uso de combustible adulterado, pero sobre todo ruidosas campañas mediáticas y operativos contra el mal manejo de bienes de Pemex.

El segundo ejemplo que cumple con las características propuestas en el marco conceptual es referente a los daños ambientales que ocasiona Pemex por sus operaciones a causa de la negligencia de sus autoridades encargadas de supervisar y dar mantenimiento a la red de ductos que se extiende en el sureste del país. El 5 de enero de 2005, Alejandro Calvillo, director de Greenpeace México, denunció a funcionarios de Pemex y de la Profepa por

colaborar en el ocultamiento de fugas de derivados de petróleo en Veracruz y Tabasco. Según Calvillo, los ductos que estallaron eran viejos, no recibían mantenimiento (algunos desde hacía más de treinta años) o habían sido perforados de manera clandestina para extraer las sustancias que transportaban. En su denuncia, Calvillo también señala que hubo irregularidades en el ejercicio del presupuesto asignado para el mantenimiento de ductos, pues no se encontró evidencia que los recursos hubieran sido usados para cumplir con este propósito y en algunos casos tampoco se conocía en qué se había gastado el dinero destinado al mantenimiento.

La denuncia tuvo repercusión en los medios nacionales, en gran medida por los grandes accidentes ocurridos en el breve periodo de diciembre de 2004 a julio de 2005: dos derrames en Veracruz, 23 de diciembre y 10 de enero, y nueve derrames “menores” más según datos del *Diario Reforma*, 24 de abril; dos derrames en Tabasco, 4 de enero y 4 de mayo, dos derrames “menores” más durante la segunda mitad de septiembre y la explosión de un gasoducto, lo cual provocó un incendio forestal el 4 de mayo; un derrame en Tamaulipas, 13 de julio. La magnitud de estos accidentes no debe ser subestimada, pues aún cuando el costo total de limpiar los derrames fue menor a tres millones de pesos, en las 128 noticias que generó el caso queda claro que estos se debieron a actos de corrupción en las instancias de gobierno implicadas.

Queda por aclarar que el caso arriba citado de negligencia y daño ambiental por parte de Pemex no fue el primero que reportaron diferentes medios, ni el primero que denunciara Greenpeace México. No es preciso si el caso alcanzó considerables niveles de difusión debido a los cortos intervalos entre un accidente y otro, o a la magnitud del daño acumulado que causó en conjunto cada accidente. En cambio, la investigación de periodistas y políticos opositores al gobierno federal parece relevante en la fuerte mediatización de este caso. En el tiempo que se discutió el caso, entre enero y marzo de 2005, diferentes instancias oficiales

condenaron las acciones de Pemex, del gobierno federal, de los gobiernos estatales y de los gobiernos de los municipios afectados o amenazados por la presencia de ductos en mal estado. En enero de 2006, las últimas noticias relacionadas al caso mencionan la necesidad de invertir 1682 millones de pesos para dar mantenimiento a la red nacional de ductos y evitar más accidentes (El Semanario, 2006). La consecuencia del escándalo fue la transformación del sistema de transporte de productos derivados de petróleo y el sistema de refinación de Pemex-Refinación en la región sureste, a pesar de lo cual la corrupción en torno a Pemex-Refinación en dicha región aún es una práctica común.

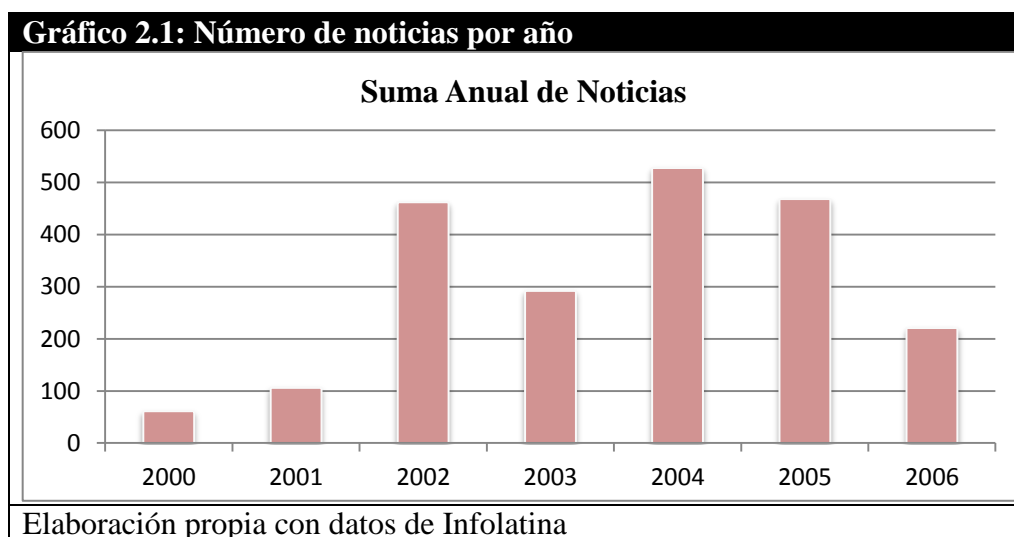
Hasta aquí se definió y se describió la noción de escándalo de corrupción, así como el criterio mediante el cual se buscaron los escándalos de corrupción en torno a Pemex. Sin embargo, no todos los casos de corrupción alcanzan estos niveles tan altos de repercusión. Es pertinente definir un grupo adicional de casos que son simplemente aquellos casos que alcanzan niveles mínimos de mediatización. Puesto en términos del modelo conceptual antes descrito, se podría decir que los “casos mediatizados de corrupción” son aquellos que cumplen con las dos primeras dimensiones, pero que no cumplen con la tercera. Simplemente son mencionados en algún momento por los medios. Son estos dos conjuntos de casos (escándalos y casos mediatizados) los que se utilizarán para la construcción de las variables dependientes.

2.3 Construcción de las variables dependientes

Habiendo aclarado lo que se entiende por escándalo político de corrupción y caso mediatizado de corrupción, es pertinente mencionar que estas son sólo herramientas conceptuales, pues en este estudio se propone algo más que el simple conteo de los escándalos o casos mediatizados de corrupción en Pemex. Para construir las variables dependientes se trabaja con trimestres como la unidad de análisis y con la magnitud de mediatización de la

corrupción en cada uno de estos. Al dividir los aproximadamente siete años de estudio en 28 unidades trimestrales, es posible medir la cantidad de casos dentro de cada unidad, la variación de la intensidad mediática de una unidad a otra y hacer comparaciones entre unidades.

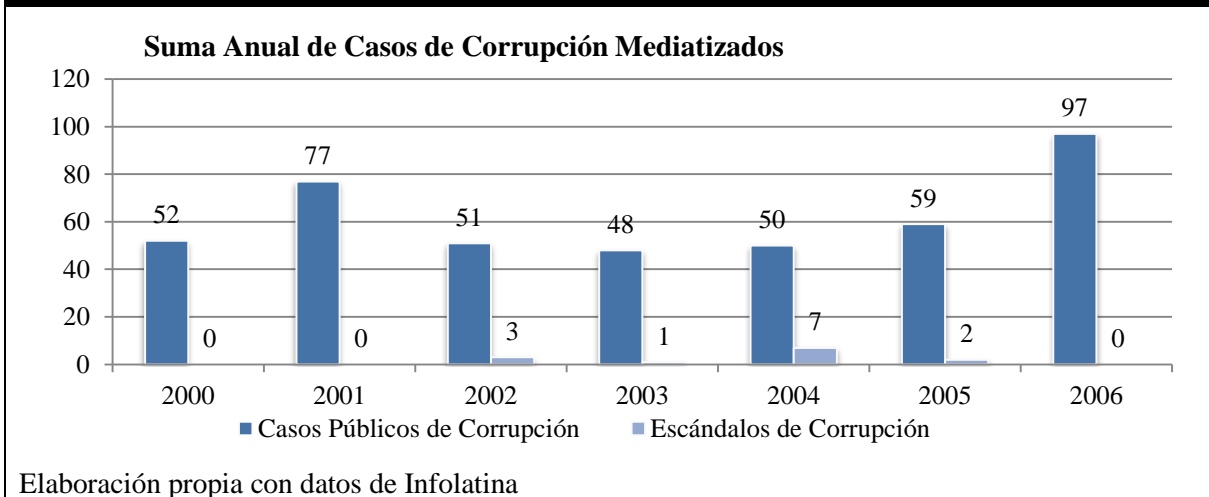
La herramienta usada para encontrar los casos públicos de corrupción es la hemeroteca en línea Infolatina. En ella se almacenan publicaciones de agencias informativas, periódicos nacionales y regionales, revistas, semanarios, portales *web* de periódicos, medios electrónicos y publicaciones oficiales, junto con versiones estenográficas de noticieros, tanto de radio, como de televisión.⁶ En el Gráfico 2.1 se muestra el número de resultados que arroja la herramienta al usar los términos de búsqueda “corrupción”, “petróleos mexicanos” y “Pemex” en un periodo delimitado del 1° de enero de 2000 al 31 de diciembre de 2006. Se puede apreciar la distribución de noticias por trimestre que hablan específicamente de corrupción en Pemex a lo largo de los años revisados. Las noticias que no tienen relación con corrupción o no cumplen con las características del concepto de caso de corrupción han sido removidas, por lo que no están representadas en el gráfico de abajo.



⁶ Las palabras clave para encontrar las noticias en Infolatina fueron: petróleo mexicanos, corrupción, Pemex. A partir de los resultados que arroja la herramienta de búsqueda se revisó cada una de las noticias. Sólo se contaron aquellas que efectivamente tuvieran información acerca de eventos de corrupción en Pemex.

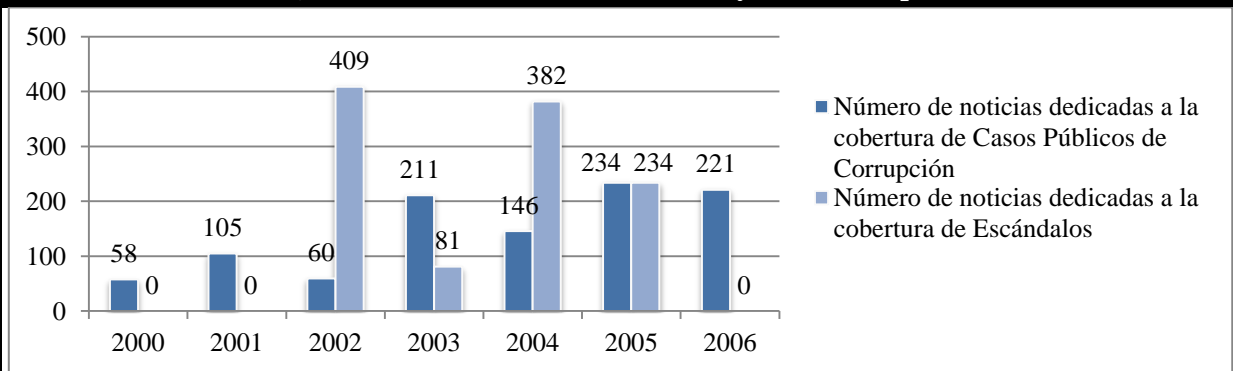
En el Gráfico 2.2 se muestran los casos individuales hallados por año que presentan las características propuestas de casos públicos de corrupción política (331), junto con los casos de escándalos (13).

Gráfico 2.2: Número de casos públicos y de escándalos por año



Como se sugirió anteriormente, el número de escándalos es menor al total de casos públicos. En el Gráfico 2.3 se muestra la cobertura anual que recibieron los casos de escándalo y los casos mediatizados. La concentración de noticias en torno a los pocos casos de escándalo da muestra de la prominencia y del carácter político que tuvieron estos eventos de corrupción en Pemex.

Gráfico 2.3: Cobertura, noticias sobre casos mediatizados y escándalos por año



Fuente: elaboración propia con datos de Infolatina

La cobertura fue medida de manera anual, al contar el número total de noticias que hablan de casos de corrupción o de escándalos. Posteriormente se separaron las noticias ya contadas que hablan de escándalos de las noticias que hablan de casos de corrupción.

En virtud del número reducido, en el Cuadro 2.1 se presentan los escándalos de corrupción hallados en la base de datos. La dispersión temporal de la mediatización de los casos sugiere que el contexto político impulsa el surgimiento de los escándalos. Durante el primer trimestre de 2002 surgieron tres escándalos: el Pemexgate y otros dos asociados a la campaña presidencial de 2000. De manera similar, durante el primer trimestre de 2004 surgieron otros cuatro escándalos. A primera vista, los casos mencionados no guardan una conexión entre sí; al tratarse de diferentes hechos de corrupción, se podría pensar que cada uno es un acontecimiento aislado. En este punto cabe recordar que en el año 2002, como en el 2004, el tema electoral fue motivo de controversia. Por ejemplo, después de las elecciones federales intermedias para elegir diputados, en 2004 comenzó lo que los medios llamaron la sucesión adelantada: especulaciones sobre quién podría ser el siguiente presidente de la república. En gran parte de esta llamada sucesión adelantada los partidos intercambiaron acusaciones para desacreditar a los aspirantes a la presidencia en 2006.

De vuelta al Cuadro 2.1, los casos de corrupción en Pemex hallados son muestra de cómo este tipo de comportamiento es propicio para el estallido de escándalos. La influencia de los factores contextuales que en algunos casos impulsan el surgimiento y la mediatización del escándalo, en cambio, no es tan evidente. Por ello, en la siguiente sección se revisan tres teorías generales sobre escándalos políticos y medios. Antes de ofrecer una posible explicación del fenómeno, es preciso entender la relación entre la corrupción y la mediatización, es decir, la relación que guardan las dimensiones del concepto de escándalo con los factores de la mediatización de la corrupción política.

Cuadro 2.1: Escándalos de corrupción en torno al manejo de recursos de Pemex

Año y trimestre	Escándalo	Denunciante	Acusación de corrupción	Mediatización y seguimiento
1° trimestre, 2002	Pemexgate	Editorial Revista Mi Ambiente, grupo periodista	Uso de recursos de Pemex para promover la campaña del candidato priista, Francisco Labastida, en 2000	237 noticias
1° trimestre, 2002	Guerra sucia contra el PRI	Fco. Cárdenas Cruz, periodista	Negligencia de las autoridades federales para perseguir la corrupción en Pemex y otros ámbitos donde se encuentran implicados políticos panistas, en contraste con la persecución contra políticos del priistas	87 noticias
1° trimestre, 2002	Chantaje Sindical	Notimex, agencia oficial de noticias	Uso de recursos de Pemex para defender a los líderes sindicales implicados en el Pemexgate	85 noticias
2° trimestre, 2003	Robo de Combustible	Fco. Barrio Terrazas, titular de la Secodam	Robo y tráfico de combustible y bienes de Pemex, en complicidad con autoridades gubernamentales y de la paraestatal	81 noticias
1° trimestre, 2004	El Solitario Raúl Muñoz Leos	Alberto Barranco, periodista	Manejo de influencias de altos funcionarios de Pemex para remover al director general de la empresa y colocar a un sucesor afín a las diferentes facciones panistas o gubernamentales	55 noticias
1° trimestre, 2004	Complot	Pablo Gómez, periodista	Denuncia de la negligencia para perseguir la corrupción en Pemex y otros ámbitos de la administración pública por motivos políticos	56 noticias
1° trimestre, 2004	Vende Patrias	David Páramo, periodista	Protección de las redes clientelares que manejan los políticos ligados a diferentes áreas de Pemex	71 noticias
1° trimestre, 2004	Pemex en descomposición interna	Nicolás Suárez Valenzuela, director de inteligencia de la PFP	Participación de funcionarios y de trabajadores de Pemex en actos de corrupción y encubrimiento	67 noticias
3° trimestre, 2004	Convenios Inconvenientes	David Santa Cruz Negrete, periodista	Uso de las facultades del director general de Pemex para transferir recursos de la empresa al STPRM a cambio de apoyo político	74 noticias
4° trimestre, 2004	Sucesión Sucia	Grupo de diputados federales de oposición: PRI, PRD, PT y Convergencia	Nombramiento ilegal de un nuevo director general de Pemex por vínculos políticos y personales que crean conflictos de intereses	59 noticias
1° trimestre, 2005	Litros que no son de a Litro	David Páramo, periodista	Irregularidades en el servicio de las estaciones de servicio de Pemex	56 noticias
1° trimestre, 2005	Ecocidio y Negligencia	Alejandro Galvillo, director Greenpeace México	Ecocidio causado por la corrupción y la negligencia de autoridades de Pemex	128 noticias
2° trimestre, 2005	Las Mega Multas	Auditoría Superior de la Federación	Encubrimiento e impunidad a los operadores del Pemexgate y exfuncionarios de la paraestatal	50 noticias

Elaboración propia con información de diferentes periódicos contenida en Infolatina

3. ¿Por qué se mediatiza la corrupción?

A continuación se presentan las principales perspectivas en la literatura que explican de manera general bajo qué condiciones se observan más escándalos de corrupción, a saber, la perspectiva estructural, la liberalización de medios y la dinámica de partidos. Cada uno de los argumentos e hipótesis presentadas a continuación resumen los hallazgos de sus autores y se les considera la base para más adelante desarrollar una propuesta que incorpora al petróleo como un factor que contribuye a las dinámicas de los escándalos de corrupción.

3.1 Revisión de Literatura

La estructura de la democracia liberal

Dado que la corrupción se encuentra siempre presente en la vida política, la organización institucional debe responder con la elaboración de un marco legal y de implementación en contra de la corrupción (Castagnola 2007, 8-13). En los sistemas donde la regulación del poder político está institucionalizada se observa mayor transparencia en el uso del poder público (Diamond, Platter y Schedler, 1999, 2-3). A pesar de los problemas que los sistemas democráticos enfrentan para minimizar la corrupción, como señala Guillermo O'Donnell, las instituciones de rendición de cuentas y la distribución horizontal de poder (*accountability* horizontal), características de la democracia, deberían influir positivamente en el número de casos de corrupción expuestos (citado en Diamond, Platter y Schedler, 1999).

De acuerdo con los autores arriba citados, las estructuras de *accountability* horizontal limitan las oportunidades de actuar de manera corrupta y al mismo tiempo promueven la denuncia de la corrupción. Adicionalmente, el nivel general de escándalos aumenta en relación con la efectividad de las estructuras de *accountability* horizontal, ya que a mayor efectividad debería aumentar el nivel general de mediatización de la corrupción y por lo tanto el número

de casos de corrupción que adquieren dimensiones de escándalo. En resumen, bajo un sistema democrático donde hay distribución horizontal de poder, transparencia y rendición de cuentas, se debe observar mayor número de escándalos en proporción al número de casos públicos de corrupción.

La hipótesis anterior no es refutada, pero se asume que su efecto es nulo para explicar la variación de los casos mediatizados y los escándalos. Como toda transición política, la transición democrática en México del año 2000 causó cambios importantes en su sistema político, como mayor competencia entre partidos y la construcción de instituciones de rendición de cuentas. La vida política después de 2000 fue más democrática que en los años del régimen del priista, pero el caso mexicano es un ejemplo de como una transición llega a estancarse. Desde el año 2000 y lo largo del periodo estudiado no ha habido cambios importantes en los indicadores de democratización, ni una variación significativa en el diseño de las instituciones de vigilancia y rendición de cuentas, como tampoco incremento del poder de las instancias gubernamentales encargadas de este trabajo.⁷ Es por ello que este factor difícilmente podrá explicar la variación en las variables dependientes documentada en la sección anterior.

El papel de los medios de comunicación

La propuesta anterior refiere a la estructura del estado y los mecanismos de *accountability* horizontal. La perspectiva de la liberalización de medios que se presenta a continuación se enfoca en explicar el papel de la sociedad civil en la difusión de casos de

⁷ De acuerdo con *Polity IV*, el nivel de democratización para México entre 2000 y 2007 es de ocho, en una escala del cero al diez. El manual anexo de la base de datos *Polity IV, 2012*, Marshall *et al.* (2013: 14 y 15) especifica que el nivel de democratización institucionalizada es un indicador compuesto construido mediante la evaluación de tres elementos de la democracia: instituciones y procedimientos para la participación ciudadana, límites institucionales al ejercicio del poder ejecutivo y libertades civiles y leyes para la participación política. El indicador es anual y dentro de la escala decimal un número más alto indica un mayor nivel de democratización.

corrupción. Los medios son relevantes para explicar el surgimiento de estos escándalos políticos (Pérez-Liñán 2007, 123). En el contexto de un sistema con poca libertad de prensa se puede esperar baja investigación periodística y múltiples dificultades para mediatizar las denuncias de corrupción política. Esto se debe a que el periodismo necesita en principio protección legal para adquirir profesionalización y especialización en la investigación. Más allá de la ley, también se requiere de libertad real para ejercer libremente la investigación, ya que este ejercicio impulsa la profesionalización. Es razonable esperar que al incremento de las garantías efectivas para el ejercicio libre del periodismo corresponde un aumento del número de casos de corrupción que llegan a conocerse.

Hipótesis 1: Ante el incremento de las garantías para el ejercicio libre del periodismo y el incremento de personas preparadas para ejercer el periodismo aumentan los escándalos de corrupción

En relación con los medios, el ejercicio libre es importante, aunque esto tampoco asegura que la corrupción se convierta en tema del debate público. También debe haber pluralidad de medios, es decir, una multiplicidad de agencias, y de voces dentro de éstas, especializadas en la investigación y en la denuncia (Waisbord 2000, 59). En primer lugar, ante un entorno plural, es más difícil que los actores políticos e intereses económicos logren cooptar a la totalidad de los medios o controlar completamente la información que se publica. Aunque pueden existir medios oficialistas y el periodismo nunca estará completamente libre de la influencia de grupos de interés, la pluralidad implica que aquellos medios oficialistas sólo son una voz más dentro de una oferta amplia de agencias. De manera inversa, la falta de pluralidad facilita el control de la información que se publica (Markovits y Silverstein 1988).

Segundo, en un entorno plural de voces que se encuentra razonablemente regulado existen incentivos para que los diferentes grupos mediáticos compitan por obtener primicias e indaguen en los temas que atraen el interés del público consumidor (*Ibid.*). No está de más agregar que uno de los temas que atrae la atención del público y más reacciones genera es el de la corrupción, especialmente cuando se trata de la corrupción política. En un entorno plural, los medios se ven inclinados a buscar a la audiencia, ofrecer información relevante para un sector, grande o chico, dentro de un vasto público.

Hipótesis 2: Ante la desregulación y desconcentración política de los medios de comunicación aumenta la pluralidad de medios de información, la competencia entre estos por un mercado de espectadores, y con ello la probabilidad de observar casos de corrupción.

Por último, es conveniente hablar de pluralidad política. A pesar de que los intereses económicos y los intereses políticos pueden interferir en la mediatización, concentrando o cooptando a los medios, la influencia que ejerce cada uno de estos genera diferentes dinámicas. Gracias a la supremacía, un solo grupo político puede limitar a conveniencia la confrontación de ideas en los medios y, en última instancia, la mediatización de casos de corrupción. En un contexto donde más bien existe competencia política se podría esperar un marco jurídico favorable para la denuncia y menor concentración de medios en torno a intereses de un solo grupo, lo cual impulsaría la mediatización de la corrupción política.⁸

⁸ Ciertamente, en un contexto democrático puede haber muchas voces en los medios pero no los incentivos para competir por atraer la atención del público, como también puede ocurrir la cooptación de los medios de comunicación. Una explicación detallada requiere de más espacio, pero esto va más allá del tema de interés dentro de este trabajo. Basta con señalar que la democracia propicia, aunque no garantiza, la pluralidad de medios, ni la libre investigación periodística, ni la libertad de expresión de manera más general.

De acuerdo con la hipótesis número dos, el entorno periodístico mexicano y la protección a los periodistas podrían ser dos de los factores que explican la variación en la mediatización de la corrupción. Después de un breve periodo de cuatro años durante el cual hubieron cambios en favor de la liberalización de la prensa y de la protección de los periodistas, a partir de 2004 el entorno periodístico vio un retroceso en el nivel de libertades que había alcanzado (véase: Cuadro 3.1). El indicador compuesto de Libertad de Medios* de *Freedom House* muestra cómo los cambios favorables para las libertades de prensa se revierten a mediados del sexenio. Para 2007, y ostensiblemente en años sucesivos, la prensa se enfrentaba a un marco legal, a la influencia económica y a la injerencia política, todas las cuales limitan los canales de divulgación y propician la concentración de la infraestructura necesaria para la difusión.

Cuadro 3.1 Indicadores de Libertad de Medios

Año	Libertad de Medios* (0-100)	A: Leyes y regulaciones que afectan el contenido de medios (0-30)	B: Presiones políticas y control sobre el contenido en medios (0 - 40)	C: Influencia económica sobre contenido de medios (0 - 30)	Periodistas asesinados o desaparecidos en el ejercicio de su profesión**
2000	46, PF	10	25	11	2
2001	40, PF	14	20	6	2
2002	38, PF	13	16	9	0
2003	36, PF	11	16	9	2
2004	42, PF	11	20	11	5
2005	48, PF	13	22	13	4
2006	48, PF	12	23	13	8
2007	51, PF	13	25	13	7

Fuentes:

*Índice de Libertad de prensa de *Freedom House*: los valores altos indican mayores restricciones a la libertad de prensa.

Libertad de Medios: indicador compuesto por la suma de A, B y C; viene acompañado de una calificación cualitativa de libertad de prensa, donde F indica prensa libre, PF indica libertad parcial y NF indica poca o ninguna libertad.

**Nombres de periodistas asesinados disponibles en: Moncada, 2013.

En el Cuadro 3.1 también se puede notar que los indicadores A y C son relativamente estables a lo largo de los siete años, mientras que el indicador B, que es una medición de las presiones políticas sobre los medios, aumenta ligeramente después de haber alcanzado un

punto bajo en 2003. Por esta razón, no sólo hay base teórica para suponer que la injerencia política en la libre prensa afecta la mediatización de la corrupción en Pemex, sino que existen datos empíricos que suponen un efecto en ésta última. En años más recientes, no sólo la libertad de prensa, sino la protección al periodismo también ha venido a menos. Las cifras en la última columna a la derecha en el Cuadro son el número de periodistas victimizados por ejercer su profesión, cifras que incrementan de manera constante a lo largo de los siete años mostrados. Queda evidenciado que los periodistas son vulnerables a presiones de políticos y a la violencia del crimen. Por todo lo anterior, es plausible suponer que el ejercicio periodístico no es completamente libre. La libertad de medios y la victimización de periodistas son factores contextuales que varían a lo largo del periodo de estudio y que deben incluirse en el análisis de la mediatización como factores contextuales relevantes.

Dinámica de partidos políticos

Esta última perspectiva explica el surgimiento de escándalos con referencia a variables político-partidistas. Andrea Castagnola (2007, 10-12) argumenta que la competencia partidista genera incentivos para que los actores políticos vigilen y denuncien los actos de corrupción entre bandos opuestos. Al denunciar la corrupción, los opositores a un partido gobernante cuestionan la legitimidad y la credibilidad de éste último, mientras que los actores leales al partido en el gobierno hacen lo mismo contra los políticos de oposición. Por su parte, Manuel Balán (2011, 459-478) reformula la hipótesis de la competencia partidista al evaluar los efectos simultáneos de la competencia partidaria y la unidad en el gobierno. Según Balán, el factor de fondo que explica la filtración y el surgimiento de escándalos es el grado de cohesión entre miembros del gobierno, mientras que la fuerza relativa de los partidos de oposición condiciona el surgimiento del escándalo. De esta forma, cuando la oposición es débil y la

coalición gobernante es amplia y heterogénea, la lucha entre facciones dentro del gobierno puede derivar en filtraciones de casos de corrupción a la prensa. En cambio, cuando hay equilibrio de fuerzas entre partidos, esto es, cuando la oposición y la coalición gobernante son comparativamente igual en fuerza, surgen incentivos para que las distintas facciones del gobierno busquen encubrirse mutuamente con la finalidad de preservar la imagen del gobierno y del partido que lo respalda, así como para evitar que la oposición se fortalezca en la competencia por el poder.

El escenario donde la oposición es débil no es relevante para este trabajo debido a las características del sistema de partidos en México. Ciertamente, el sistema político mexicano se caracteriza por la relevancia de la figura del presidente y su gabinete en el manejo de los recursos del Estado. También es cierto que desde las elecciones federales de 1997 el presidente ha necesitado del consenso de los partidos de oposición para gobernar. Hasta la fecha, en realidad, han sido tres los partidos con un poder equitativamente distribuido y relativamente estable, por lo que el ejecutivo se ha visto obligado a considerar la distribución de fuerzas dentro del congreso antes de tomar decisiones. El sistema de partidos inhibe el actuar irrestricto del ejecutivo.

Volviendo a la hipótesis de Balán, si la competencia entre partidos es equitativa, la única variable que podría tener algún efecto sobre la mediatización y el surgimiento de escándalos es la competencia intragubernamental. Gracias a notas periodísticas, se sabe que los miembros del gabinete de Vicente Fox tuvieron diferencias y existieron rivalidades dentro del gobierno. Esta información no es del todo precisa, pues dice poco de qué tan profundas fueron las confrontaciones internas, además de ser escasa y, por lo mismo, difícil de sistematizar con fines de conducir un análisis contextual. En suma, no existe una medición sobre el nivel de competencia dentro del gabinete adecuada para poner a prueba la hipótesis de

Balán sobre la competencia intragubernamental en el caso de México; en realidad, la construcción de dicha medición requeriría de un estudio adicional y específico respecto a este punto.

Balán propone tres hipótesis más sobre el tamaño de la coalición gobernante y la fuerza de la oposición que describen diferentes dinámicas de mediatización y surgimiento del escándalo, ninguna de las cuales se puede poner a prueba debido a las características del sistema de partidos en México entre 2000 y 2007.⁹ Por los motivos arriba expuestos, se tomó la hipótesis planteada por Castagnola sobre las consecuencias de la competencia interpartidaria, con algunas diferencias que se explican en el siguiente apartado.

3.2 El contexto de los escándalos de Pemex

Hasta aquí se ha argumentado que el poder explicativo de las perspectivas arriba expuestas es limitado. Los indicadores más generales de democratización, libertad de medios y competencia partidista presentan poca variación, mientras que no hay datos que ayuden a medir las suposiciones más específicas de competencia intra gubernamental. Ello no implica que estas perspectivas no digan nada acerca del surgimiento de escándalos. Tras la transición democrática en el año 2000, México entró a una etapa de competencia política y transformaciones institucionales lentas. En el caso mexicano, el cambio de partido en el poder no vino acompañado de una transformación completa de la vida política. Durante los últimos 12 años, el contexto político en México ha cambiado poco: el trabajo por consolidar la

⁹De conformidad con la descripción que hace Miguel Balán de la competencia partidista en los sistemas políticos, las tres hipótesis que propone el autor son las siguientes:

H1: A mayor número de partidos efectivos hay más mediatización de la corrupción y se observan más escándalos.

H2: Los gobiernos con altos niveles de competencia intra-gubernamental y oposición débil tienen una mayor probabilidad de experimentar escándalos de corrupción.

H3: Los gobiernos con altos niveles de competencia intra-gubernamental y altos niveles de competencia interpartidaria (oposición fuerte) tienen una menor probabilidad de experimentar escándalos de corrupción.

democracia se ha estancado; la libertad de prensa y la pluralidad de medios han tenido variaciones mínimas, mientras que la violencia en contra de periodistas ha aumentado; el número efectivo de partidos son tres, desde entonces; durante ambos periodos, el partido en el ejecutivo (PAN) no tuvo mayoría en el congreso.

Aunque pueden estar sujetos a discusión, los indicadores presentados en el Cuadro 3.2 brindan evidencia de un contexto político con pocos cambios, o cuando menos estable, en lo que respecta a niveles de democratización, competencia interpartidista y límites horizontales al poder del ejecutivo federal. No se pudo sostener con la misma facilidad que la libertad de prensa y pluralidad de medios haya sido constante a lo largo de estos doce años, por lo cual sería pertinente revisar si los asesinatos contra periodistas tienen alguna relevancia en la investigación de corrupción dentro de Pemex. Aún más relevante sería revisar la concentración de los medios, ya que, en el contexto mexicano, estos parecen estar concentrados en unas cuantas agencias periodistas.

Cuadro 3.2 Indicadores agregados de Democratización y Libertad de Medios							
Año	Autocracia (0-10)*	Democratización* (0-10)	Libertad de Medios** (0-100)	Periodistas asesinados o desaparecidos en el ejercicio de su profesión***	Competencia Política* (1-10)	Núm. efectivo de partidos	Límites al poder ejecutivo* (1-7)
2000	0	8	46, PF	2	9	3	6
2001	0	8	40, PF	2	9	3	6
2002	0	8	38, PF	0	9	3	6
2003	0	8	36, PF	2	9	3	6
2004	0	8	42, PF	5	9	3	6
2005	0	8	48, PF	4	9	3	6
2006	0	8	48, PF	8	9	3	6
2007	0	8	51, PF	7	9	3	6

Fuentes:
 *Datos del tipo de régimen y la competencia partidista disponibles en *Polity IV Data Series, 2012*.
 **Índice de Libertad de Medios de *Freedom House*
 ***Nombres de periodistas asesinados disponibles en: *Moncada, 2013*.

En conclusión, si bien estas variables “macro” no han variado demasiado durante el periodo bajo estudio, el número de escándalos y el nivel de mediatización de la corrupción sí

han variado desde 2000. Se ha evidenciado que en ciertos momentos incrementó la cobertura mediática de los casos de corrupción relacionados con Pemex. Por esta razón es improbable que estos factores “macro” puedan estar relacionados con el fenómeno. Se considera que la estructura de la democracia, la libertad y desconcentración de medios, así como la dinámica de partidos, permiten el surgimiento de escándalos en general. Es decir, son condiciones de fondo básicas para que pueda mediatizarse la corrupción. Dado que algunas de estas variables tienen valores constantes, no pueden explicar la dimensión temporal del fenómeno que es el objetivo de esta tesina. Para ello en el siguiente apartado desarrollo una serie de hipótesis que están orientadas a explicar la variable dependiente que aquí nos interesa. Las hipótesis que propongo se pueden pensar como adaptaciones de estas tres escuelas al contexto del petróleo.

3.3 Propuesta: La dinámica de la mediatización de la corrupción en PEMEX

Como ya se ha dicho, las perspectivas arriba presentadas intentan explicar el surgimiento de escándalos de manera general. Las hipótesis se refieren a condiciones estructurales muy amplias. En esta sección se proponen una serie de hipótesis sobre la dinámica política de los escándalos. De esta forma se espera afinar expectativas acerca del marco temporal en el que es más probable observar escándalos, incorporando elementos propios del fenómeno de la corrupción en torno al manejo de recursos petroleros. Conforme a las perspectivas generales, el petróleo puede contribuir al surgimiento de escándalos de maneras específicas.

En primer lugar, se debe precisar cuál es el impacto de las oportunidades para cometer actos ilícitos en el manejo de recursos petroleros. Tomando en cuenta la perspectiva estructural que desarrolla la literatura, es plausible señalar que, dado un nivel base de

accountability horizontal, las rentas generadas por el petróleo y la opacidad con la que se manejan crean oportunidades para la corrupción:

Hipótesis 3: El aumento de rentas petroleras incrementa las oportunidades para el mal manejo de los recursos petroleros, y en respuesta incrementa el número de casos de corrupción mediatizados.

Si esta proposición fuera cierta, debería observarse un mayor número de denuncias de corrupción en periodos posteriores al aumento de rentas por parte de los actores que vigilan su uso. Estos periodos son principalmente aquellos durante los cuales los precios internacionales del petróleo aumentan.

Por otro lado, se puede suponer que las oportunidades no sólo se deben a los ingresos de Pemex, sino a los “agujeros” legales que permiten el fraude contra la paraestatal; se asume que estas oportunidades de enriquecimiento son por lo general aprovechadas. En México se habla de irregularidades en los concursos de licitaciones, donde el favoritismo y el soborno son el criterio para otorgar contratos millonarios y fraudulentos que benefician a actores privados. Cabe agregar que todos los concursos son públicos, mas no la manera como se asignan los contratos. Otra oportunidad causada por deficiencias legales es el abuso de la buena calificación crediticia que tiene Pemex: en este caso, el gobierno federal utiliza a la empresa con la finalidad de obtener créditos, dado que la calificación crediticia del gobierno es normalmente menor a la de Pemex. Si bien la cartera de crédito de Pemex depende únicamente de la dirigencia corporativa, estos trabajan de manera cercana con otras dependencias de gobierno en la planeación y financiamiento de operaciones, llegando a haber transferencias hacia proyectos privados. La incapacidad para evitar el robo “legal” de los

recursos de Pemex se traduce en oportunidades para desviar el dinero que obtiene Pemex mediante créditos.

Hipótesis 4: El aumento del número licitaciones y de la cartera de créditos solicitados por Pemex aumentan las oportunidades para el mal manejo de los recursos públicos, y en respuesta incrementa el número de casos de corrupción mediatizados.

De ser cierta esta proposición, por un lado, el número de licitaciones debería de tener un efecto positivo en el número de denuncias contra los funcionarios de Pemex facultados para otorgar contratos mediante licitaciones o que pueden interferir en los concursos de licitación debido a su jerarquía dentro de Pemex. Por otro lado, se debería incrementar el número de denuncias en contra de funcionarios federales que han hecho uso de sus vínculos con Pemex para obtener fondos, al incrementar el tamaño de la cartera crediticia de Pemex.

Asumiendo que lo anterior puede ser cierto, el aumento de oportunidades no implica que todos los casos de corrupción tendrán igual probabilidad de ser conocidos. El surgimiento de escándalos de corrupción también depende del nivel de atención mediática que atraiga el evento. Por las características de la industria petrolera, los accidentes y las fallas pueden suscitar escándalos ya que atraen la atención del periodismo. Los accidentes o fallas dan pie a que los periodistas busquen sus causas, pudiendo encontrar en el camino negligencia o mala administración. El escándalo surge gracias al ejercicio del periodismo de investigación en torno a estas cuestiones.

Hipótesis 5: La probabilidad de observar escándalos de corrupción aumenta en períodos posteriores a accidentes en la industria petrolera o fallas en el suministro de combustible.

Esta hipótesis viene a refinar las hipótesis ofrecidas por la literatura acerca del papel de los medios de comunicación, ajustando la idea general a la naturaleza de la industria petrolera y especificando el marco temporal en el que los medios tienen mayor probabilidad de relevar escándalos de corrupción.

En periodos posteriores a fallas de suministro o accidentes graves debería haber un aumento de las denuncias contra los agentes, tanto de Pemex, como gubernamentales, encargados de vigilar el suministro de combustible o de vigilar y dar mantenimiento a las instalaciones de Pemex. En este mismo sentido, debería haber más participación de periodistas y políticos opuestos específicamente a las políticas de Pemex y, de manera más general, opuestos al gobierno federal.

Una última explicación en sintonía con la perspectiva de la dinámica partidista que plantea Castagnola, pero que también especifica el marco temporal en el que es más probable observar escándalos, sugiere que los ciclos electorales podrían estar relacionados con el descubrimiento de casos de corrupción. Al agregar la variable del petróleo el principal blanco de los escándalos son los ex funcionarios y funcionarios de Pemex involucrados en actos de corrupción. No obstante, la denuncia afecta también a otras personas cercanas a estos, así como a los partidos políticos a los que pudieran estar vinculados. Si las campañas electorales son la arena en la cual los políticos usan información reservada para aventajar a sus adversarios, durante la competencia electoral los casos de corrupción adquieren mayor resonancia en los medios debido a las filtraciones promovidas por los mismos competidores.

Hipótesis 6: La probabilidad de observar escándalos de corrupción aumenta durante campañas electorales o conforme se aproximan las fechas de los comicios.

De ser cierta esta hipótesis, mientras más próximas se encuentren las campañas y la fecha de elecciones federales debería ser observable un incremento de denuncias en contra de funcionarios y ex funcionarios de Pemex involucrados en actos de corrupción. En este caso, las denuncias podrían provenir desde los medios, pero se esperaría que hubiera mayor participación por parte de políticos denunciando a sus opositores por corrupción y, de manera indirecta, a los partidos y grupos que les son cercanos.

4. Diseño de investigación

En esta sección se presenta la metodología mediante la cual se evaluarán las hipótesis propuestas en la sección anterior. La descripción del diseño se divide en cuatro apartados. En el siguiente apartado 4.1 se describe brevemente la lógica del método de análisis elegido para analizar las hipótesis propuestas en la sección anterior. En este apartado se describe de manera breve la lógica del método cualitativo contextual, así como el trabajo realizado para poder conducir un análisis de este tipo. En el apartado 4.2 se explica el procedimiento para operacionalizar los conceptos escándalo y caso mediatizado, y con lo cual fue posible evaluar los niveles de mediatización y el surgimiento de escándalos asociados con el petróleo. Este apartado incluye una descripción de la base de datos, sobre todo de la forma en que se recopiló la información de los casos, y termina con una descripción de los indicadores de las variables dependientes desarrollados a partir de la información contenida en la base de datos. En seguida, en el apartado 4.3 se revisa la información pertinente para construir mediciones de las variables independientes y la forma en que fueron operacionalizadas. Finalmente, en el apartado 4.4 se explican el método elegido en este trabajo, los resultados que se esperarían obtener para explicar el efecto de las variables independientes en la mediatización de la corrupción y finalmente las condiciones bajo las cuales se vuelven públicos los casos de corrupción en el manejo de recursos petroleros en México. Con esto se pretende encontrar el conjunto de condiciones que resultan suficientes para observar altos niveles de mediatización, e identificar las causas necesarias del fenómeno.

4.1 Análisis de Causalidad Contextual Múltiple (QCA)

El análisis de causalidad contextual múltiple es una herramienta analítica especialmente útil para encontrar la combinación o combinaciones de factores que explican

fenómenos complejos. El proceso de análisis puede ser tanto inductivo como deductivo, ya que el mismo procedimiento sirve tanto para comprobar la validez de proposiciones teóricas como para hallar soluciones complejas previamente desconocidas para problemas teóricos. La lógica básica detrás de este método es que la interacción entre variables independientes, tratadas como conjuntos, crea condiciones que limitan o promueven el surgimiento de las variables dependientes. Si hay motivos teóricos para suponer que el surgimiento de la variable dependiente está condicionado por ciertos factores contextuales, se evalúa el comportamiento de esta variable utilizando datos empíricos sobre el comportamiento de estos factores. En este sentido, la causalidad se entiende como las interacciones de factores fuera de las cuales no se observa la variable dependiente (condiciones necesarias) y como las interacciones de factores bajos las cuales se observa la variable dependiente, indiferentemente de la interacción que tengan con otros conjuntos (condiciones suficientes).

Dado el número mediano de casos contenidos en la base de datos (24 trimestres), el enfoque metodológico arriba propuesto resulta útil. El primer motivo para elegir este enfoque fue la complejidad del fenómeno de la mediatización de la corrupción: como se ha especificado en la sección anterior, hay diversas razones por las cuales ciertos casos de corrupción se mediatizan. El análisis de las causas del fenómeno da cuenta de los múltiples caminos que existen para que ocurra la mediatización y el escándalo. Un análisis de este tipo también muestra la forma en que influyen las variables independientes al interactuar: se asume que hay precondiciones para la mediatización, condiciones que desencadenan la mediatización y, sobre todo, condiciones que de acuerdo al contexto son más importantes que otras para que ocurra la mediatización. Por el reducido número de casos, es posible incorporar información detallada sobre el contexto de cada uno de los trimestres y explicar las complejas interacciones entre las variables.

Para el análisis de causalidad contextual, todas las variables tuvieron que ser revaloradas mediante una calibración. Una variable calibrada es en realidad una expresión lógica de un conjunto en términos de lo que es y lo que no es la variable original. Un valor calibrado indica qué tanto una observación pertenece a dicho conjunto.¹⁰ La calibración de cada variable requiere de un ejercicio conceptual del investigador para definir qué observaciones pertenecen, qué observaciones no pertenecen y qué razones hay para tratar de esta forma a las observaciones. El ejemplo más común es la variable dicotómica: los valores iguales a 1 indican pertenencia, mientras que valores de 0 indica no pertenencia. En este trabajo se utiliza una escala continua de 0 a 1 (*fuzzy sets*) para calibrar las variables dependientes y algunas de las variables independientes, según se indica en el texto. Los valores intermedios indican grados de pertenencia parcial; por ello, se considera que las observaciones pertenecen más al conjunto conforme sus indicadores calibrados se alejan de 0 y se aproximan a 1.¹¹

4.2 Operacionalización de casos mediatizados de corrupción y de escándalos

Para operacionalizar las variables dependientes se buscaron noticias que hacen referencia a casos de corrupción política en torno al manejo de recursos de Pemex. Haciendo uso de Infolatina, se llevó a cabo una revisión de la prensa a nivel nacional para identificar los casos de corrupción en torno a Pemex que aparecen en diferentes periódicos y en medios electrónicos. A partir de esto se construyó una base de datos donde quedó registro de los diferentes casos que han aparecido en la prensa. Finalmente se hizo un conteo de los diferentes

¹⁰ Para calibrar las variables se utilizó el programa fs/QCA, disponible en: <http://www.u.arizona.edu/~cragin/fsQCA/>

¹¹ Valores asignables mediante calibración: 0 = no pertenencia; mayor a 0 ó igual a 0.5 = no pertenencia parcial; mayor a 0.5 ó menor a 1 = pertenencia parcial; 1 = pertenencia

casos que versan sobre corrupción en Pemex. Las noticias de casos contenidas en la base cumplen con la condición de que mencionan una denuncia en contra de uno o más funcionario de Pemex y el acto de corrupción en que incurre este funcionario o grupo de funcionarios.¹² Adicionalmente se considera que un caso denunciado es válido para registrar si y sólo si el acto denunciado realmente implica corrupción en la administración de la paraestatal o el uso de sus bienes, y si se puede encontrar la exigencia de una sanción. De lo contrario no es seguro que se trate de notas donde auténticamente haya un acto de corrupción política, e incluso podrían registrarse casos que son más bien de difamación o desprestigio. En esta primera búsqueda también quedó registrada la trascendencia de cada caso en los medios al dar seguimiento nota por nota a cada evento de corrupción denunciado, pero esto es útil sólo para el conteo de los escándalos que más adelante se detalla. En el Cuadro 4.1 se muestra un ejemplo de las observaciones que contiene la base de datos.

¹² Al tener acceso a diversos medios, en la mayoría de las veces fue posible reconocer si existía algún funcionario o grupo de funcionarios denunciados. Se hallaron notas donde aparentemente se señala a entidades corporativas, como el STPRM, empresas contratistas o filiales de la paraestatal. En muchas ocasiones, la prensa también alude a un caso sin mencionar a los inculpados. Por ello fue necesario remitirse a otras fuentes: para descartar el menor número posible de notas y el menor número de casos mediatizados; por esto fue importante también dar seguimiento a las notas. Sólo cuando no fue posible identificar al denunciado o denunciados específicos se omitieron notas de la base de datos.

Cuadro 4.1: Ejemplo, Base de Datos “Noticias sobre corrupción y Pemex (2000-2006)”						
Fecha (duración)	Núm. Noticias	Medio en el que se denuncia el caso (primera noticia)	Denuncia	Denunciante	Denunciados	Noticias en respuesta
26 de agosto, 2003 (duración 2 días)	6 noticias; 1 medio nacional, 1 medio internacional	Diario de Yucatán (reproducido de France Presse)	Donde se denuncia el contrabando de combustibles y el tráfico de combustibles robados o adulterados de Pemex, por funcionarios y trabajadores de Pemex, por un monto de 1600 mdd anuales	Redacción El Universal (organismo periodista)	Juan Bueno Torio Juan, Pemex Refinación; Antonio Bargés, subsecretario de Energía; José Antonio Beltrán Mata, presidente de la Asociación Nacional de Distribuidores de Combustibles y Lubricantes; trabajadores y funcionarios de Pemex, trabajadores de estaciones de servicio (gasolineras)	25 de agosto, 2003: El Norte y Mural 26 de agosto, 2003: El Universal 27 de agosto, 2003: El Universal

Este primer paso es determinante para el estudio, por lo que se trabajó con detalle en la identificación de los casos y en el conteo de noticias que hablan sobre cada uno de estos. Frecuentemente se encontraron casos aislados que fácilmente se diferencian de otros. También se encontraron casos conectados, los cuales fueron más difíciles de tratar pues imponen la tarea de delimitar cada uno de estos y así proceder con el conteo de noticias. Al hacer uso de los conceptos de caso mediatizado y de escándalo, el criterio principal para delimitar los casos fue la acusación de corrupción; sobre todo, se revisó el presunto hecho de corrupción denunciado del que hablaban las noticias. Por poner un ejemplo, se considera que las noticias en torno al Pemexgate terminaron cuando los responsables intelectuales del desfalco fueron exonerados, sin embargo, a lo largo de los casi dos años que el caso estuvo en los medios surgieron denuncias sobre otras acciones de corrupción que cometieron las personas implicadas. Sobre todo, se denunció el intercambio de favores y las negociaciones secretas entre autoridades y acusados que obstaculizaron la impartición de justicia e investigaciones. Incluso algunos casos de corrupción política fueron removidos del estudio, ya que no trataban

sobre corrupción en torno a Pemex. Este es sólo un ejemplo de la forma en que se conectan los casos y se resolvió este problema al recolectar información.

Con los casos públicos de corrupción política hallados se operacionalizó la primera variable dependiente de manera trimestral. Primero, se contaron los casos mediatizados por trimestre. Una vez que se contaron los casos para cada trimestre de la muestra, se transformaron los valores cuantitativos en valores calibrados de cero a uno. Conforme con el concepto de escándalo, se considera que los trimestres tienen un nivel alto de mediatización cuando se observan 15 o más casos mediatizados de corrupción durante ese trimestre, por lo que estos trimestres pertenecen al conjunto “mediatización alta.” Por otro lado, se considera que un trimestre no pertenece al conjunto “mediatización alta” cuando se observan 5 o menos casos. Finalmente, se estableció 10 como el número intermedio de casos que distingue a los trimestres que no están totalmente dentro ni totalmente fuera de este conjunto: los trimestres con más de 10 casos, pero menos de 15, están parcialmente dentro del conjunto, mientras que los trimestres con menos de 10, pero más de 5 casos, están parcialmente fuera del conjunto.

Para la construcción de la segunda variable dependiente, se incorporó una medida de la dimensión de mediatización. Los indicadores de duración e intensidad fueron usados como identificadores del escándalo. Para la medición de intensidad, se hizo uso de la base de datos: se revisó en cuántas ocasiones aparece una noticia y cuántas noticias en respuesta a esta primera noticia se generaron en diferentes medios nacionales. Como ya se ha dicho, un caso debe tener un mínimo de 50 noticias que hablen del caso y debe aparecer en tres medios nacionales para que se considere como escándalo. Para la medición de duración se da seguimiento a las noticias que hablan de los casos. De esta forma, se mide la extensión del escándalo a lo largo del tiempo. Utilizando estos dos indicadores, en la base de datos construida se buscaron y se contabilizaron escándalos por trimestre. Los casos de corrupción

que generaron menos de 50 noticias, que no aparecieron por lo menos en tres medios nacionales o que permanecieron en los medios un tiempo menor a tres meses desde su publicación no cumplen con las características del escándalo, por lo que no fueron contados. De esta forma, se pudieron conocer los escándalos y llevar un conteo trimestral de estos. En el Cuadro 4.2 se reportan los valores cuantitativos de las variables dependientes y el valor calibrado que le corresponde a cada una de estas mediciones.

Cuadro 4.2: Indicadores cuantitativos y calibración de variables dependientes				
Trimestre	Número de Casos Mediatizados	“mediatización” (Valor Calibrado)	Escándalos	“trimestre de escándalo” (Valor Calibrado)
1° trimestre, 2000	17	0.99	0	0.05
2° trimestre, 2000	7	0.14	0	0.05
3° trimestre, 2000	4	0.03	0	0.05
4° trimestre, 2000	5	0.05	0	0.05
1° trimestre, 2001	21	1	0	0.05
2° trimestre, 2001	28	1	0	0.05
3° trimestre, 2001	10	0.5	0	0.05
4° trimestre, 2001	17	0.99	0	0.05
1° trimestre, 2002	30	1	3	1
2° trimestre, 2002	7	0.14	0	0.05
3° trimestre, 2002	15	0.95	0	0.05
4° trimestre, 2002	20	1	0	0.05
1° trimestre, 2003	17	0.99	0	0.05
2° trimestre, 2003	13	0.86	1	0.95
3° trimestre, 2003	9	0.35	0	0.05
4° trimestre, 2003	13	0.86	0	0.05
1° trimestre, 2004	27	1	4	1
2° trimestre, 2004	17	0.99	0	0.05
3° trimestre, 2004	10	0.5	1	0.95
4° trimestre, 2004	26	1	1	0.95
1° trimestre, 2005	22	1	2	1
2° trimestre, 2005	13	0.86	1	0.95
3° trimestre, 2005	14	0.92	0	0.05
4° trimestre, 2005	10	0.5	0	0.05
1° trimestre, 2006	19	1	0	0.05
2° trimestre, 2006	15	0.95	0	0.05
3° trimestre, 2006	5	0.05	0	0.05
4° trimestre, 2006	12	0.77	0	0.05
Total	445		13	
Criterios de pertenencia a los conjuntos	Pertenencia: 15 Parcialidad: 10 No pertenencia: 5		Pertenencia: 1 Parcialidad: 0.5 No pertenencia: 0	

El procedimiento para calibrar los valores fue similar al que se utilizó para la variable “casos mediatizados.” Debido a que los eventos de escándalos no son muchos, y a que la mitad de estos se concentran en tan solo dos trimestres, la variable no fue calibrada dicotómica, como inicialmente se había planeado. La idea central de la variable “escándalo” es dar cuenta de los eventos de escándalo, más que de la ausencia de estos, y del grado de pertenencia al conjunto “trimestres de escándalo”. Por ello, el criterio para dar membresía a este conjunto fue la presencia de uno o más escándalos en un trimestre. El criterio de parcialidad elegido para distinguir los trimestres parcialmente dentro del conjunto fue 0.5. De esta forma, aunque el número de escándalos durante un trimestre fue igual a cero, estos trimestres aparecen como parcialmente parte del conjunto de trimestres de escándalo, aunque de manera muy limitada, con un valor calibrado de 0.05.

4.3 Medición de variables independientes

Variables sobre libertad de medios

Las mediciones ya existentes sobre libertad de medios tienen la ventaja de enfocarse en diferentes aspectos de dicho fenómeno. Las organizaciones *Freedom House* (FH) y *Reporters Without Borders* (RSF) realizan mediciones anuales y otorgan una calificación de libertad de prensa a países bajo diferentes conceptos. Se utilizó el reporte *Freedom of the Press, 2014* de FH ya que contiene un indicador sobre los factores institucionales de protección al periodismo, además de otros dos indicadores sobre el control político y sobre la concentración de medios por motivos económicos. Adicionalmente, el reporte incluye un indicador que concentra los indicadores anteriores y asigna un valor cualitativo a la libertad de prensa nacional. El reporte resulta útil para la medición de la variable libertad de medios a nivel nacional (véase en el apartado anterior: Cuadro 3.1).

El indicador de RSF también es una diferente medición a la que presenta FH. Ésta se construye anualmente a partir de mediciones sobre los factores estructurales de protección al periodismo, el acceso a los medios y la descentralización de estos últimos. Las mediciones de RSF son útiles para tener una idea de la pluralidad de voces, es decir, la participación efectiva de diferentes actores y el alcance de divulgación que tiene el ejercicio periodístico. Lamentablemente, RSF no proporciona datos para 2000 y 2001, por lo que se omitió su indicador del análisis. Adicionalmente, incluir los indicadores de RSF podría ser redundante. Esta organización se especializa en el activismo por los derechos de los periodistas y sus indicadores contienen información sobre la victimización de periodistas, una variable que en este trabajo se construyó aparte. Además de la redundancia, esta forma de presentar los indicadores limitaba el control sobre los efectos de la victimización durante el análisis cualitativo contextual.

Finalmente se revisó el portal web de CIMA¹³ donde existe información detallada por año del entorno periodístico en México. Los datos ahí encontrados son útiles en términos de la descripción adicional que aportan: en el portal se encuentra todo un perfil sobre la libertad de información y no se limita a los medios de comunicación convencionales. Este es el motivo por el cual no se utilizaron los indicadores de CIMA: simplemente van más allá de lo que es relevante para este estudio.

Por los motivos expuestos arriba, la variable libertad de medios fue construida utilizando los criterios de FH. Se tomó el indicador concentrado que va de 0 a 100, según el cual una calificación más baja indica mayor libertad de prensa. Este indicador tiene dos puntos de corte: 30 y 60. Una calificación entre 0 y 30 indica que el país tiene libertad de prensa, por

¹³ Center for International Media Assistance: <http://cima.ned.org/tools-and-resources/country-profiles> (acceso: mayo 18, 2014).

lo que FH le asigna la categoría “prensa libre”. Desde 31 y hasta 60, FH asigna la categoría “prensa parcialmente libre” y a partir de 61 se considera que no hay libertad de prensa, por lo que se asigna la categoría “sin libertad (de prensa).” Estos valores tienen un carácter anual, por lo que los valores trimestrales de la variable “libertad de prensa” fueron asignados de acuerdo con el valor del año al que pertenece el trimestre. El indicador de FH es utilizado y recalibrado del 0 al 1 para construir la variable “libertad de medios”. Se considera que los valores iguales o menores a 30 señalan un nivel alto de libertad de medios, por lo que todos los trimestres que presentan estos valores pertenecen al conjunto “medios libres”. Sobre la libertad limitada, se considera que un valor mayor a 60 indica un nivel bajo de libertad de prensa y todos los trimestres que presentan estos valores no pertenecen al conjunto “medios libre”. Para distinguir los trimestres parcialmente dentro y los trimestres parcialmente fuera del conjunto “medios libres” se utilizó el valor intermedio entre los dos puntos de corte: 45. Los trimestres con un valor entre 30 y 45 están parcialmente dentro del conjunto, mientras que los trimestres con un valor entre 45 y 60 están parcialmente fuera.¹⁴

Victimización de periodistas

La variable “victimización” se construyó mediante el conteo trimestral de periodistas asesinados o desaparecidos en el ejercicio de su profesión. La idea central de esta variable es dar cuenta del riesgo de ejercer la profesión periodística, a través del número de periodistas asesinados o desaparecidos de manera forzada. Ciertamente hay métodos más sutiles para

¹⁴ El mismo criterio se aplicó para construir tres variables adicionales que corresponden a los indicadores desconcentrados de libertad de prensa de FH. Estos indicadores desconcentrados tienen una escala diferente, pero esto no representa un problema para la calibración de las variables. Las variables también fueron utilizadas durante el análisis cualitativo contextual para controlar el efecto de las diferentes mediciones que realiza FH. Los indicadores desconcentrados de FH son: (A) leyes y regulaciones que afectan el contenido de medios, (B) presiones y control políticos sobre el contenido en medios e (C) concentración económica de medios de comunicación.

silenciar a los periodistas que denuncian la corrupción. Lamentablemente no siempre es posible hallar y confirmar el uso de estos otros métodos contra periodistas o por motivos de denuncia. Por esta razón sólo se buscaron cifras sobre asesinatos y desapariciones. Esta forma de contabilizar la victimización también presenta sus propias complicaciones, como se verá a continuación.

La información que se pudiera obtener acerca de victimización puede verse alterada de acuerdo con la definición de víctima que se adopta al recopilar datos. Al revisar diferentes referencias sobre victimización es notorio que existen inconsistencias entre los datos contenidos en reportes oficiales, páginas *web* de organizaciones activistas, investigaciones académicas y estudios periodísticos. Para la construcción de esta variable se buscó información sobre víctimas de acuerdo con los criterios establecidos en el párrafo anterior; por ello, se buscó además del nombre de las víctimas, información sobre el crimen y finalmente la relación que guardan estos eventos violentos con la denuncia de actos de corrupción. En los capítulos 7 y 8 del libro *Oficio de Muerte* (2013), Carlos Moncada Ochoa describe los riesgos y crímenes de los que han sido objeto periodistas en México desde 2000 y hasta el año 2006. Mediante una investigación periodística, Moncada brinda información sobre el trabajo de periodismo que realizaban cerca de 30 periodistas y de los crímenes de los que fueron víctimas por ello. Podría haber más víctimas de las que estima Moncada, pero se toma este libro como referencia debido a la información detallada que provee y la extensiva búsqueda que realizó el autor para encontrar esta información.

Habiendo contado los periodistas por trimestre, se transformaron los números mediante una calibración. Esta variable es especialmente difícil de calibrar, ya que no es sencillo determinar cuántas víctimas en un solo trimestre son “muchas” o cuántas son “pocas.” En principio, se considera que una víctima es mucho para cualquier país que se promoció como

seguro para el periodismo, pero esta consideración moral tuvo que ser descartada con la finalidad de dar cuenta de la variación del número de víctimas a lo largo de los seis años bajo estudio. Por ello, se considera que los trimestres donde no ocurrieron crímenes contra periodistas son trimestres de baja victimización y no pertenecen al conjunto “victimización”, mientras que los trimestres con más de dos periodistas victimizados son trimestres de victimización altos, por lo que se encuentran totalmente dentro de este conjunto. El criterio de parcialidad elegido fue una sola víctima durante el trimestre, por lo que todos los trimestres con uno o dos periodistas que fueron asesinados o desaparecidos por denunciar la corrupción están parcialmente dentro del conjunto “victimización”.

Oportunidades de corrupción

De acuerdo con la hipótesis 3, las oportunidades de corrupción aumentan cuando las rentas petroleras crecen. En los indicadores del Banco de México, esta variable se mide de manera mensual, por lo que se ha transformado dicha información para poder trabajar con mediciones trimestrales. En este punto, el reto fue hacer la distinción entre ingresos bajos, medios y altos, ya que las cifras del Banco muestran que las rentas petroleras fueron excepcionalmente altas durante el periodo de estudio. También sería un error imponer una cifra mínima o una máxima a los ingresos, pues en realidad las rentas petroleras fluctúan de acuerdo con los cambios en el precio internacional del petróleo; las rentas crecen y se contraen de manera irregular, sin un límite máximo o mínimo fijo. Tomando esto en consideración, se definieron las siguientes categorías para construir una variable calibrada de 0 a 1. Primero, un trimestre de ingresos no-altos es aquel en el que los ingresos de Pemex antes de impuestos no son mayores a 50,000 millones de pesos. Segundo, se seleccionó la cifra de 125,000 millones de pesos antes de impuestos como criterio para distinguir los trimestres de ingresos petroleros

parcialmente altos de los trimestres con ingresos parcialmente no-altos. Los trimestres parcialmente no-altos son aquellos donde los ingresos van de 50,000 millones a 125,000 millones de pesos, mientras que los trimestres con ingresos entre 125,000 y 200,000 millones son trimestres parcialmente altos. Por último, un trimestre de ingresos altos es aquel en el que las rentas van más allá de los 200,000 millones de pesos. Estas categorías son consistentes con los niveles de ingresos durante el periodo bajo estudio y sirven para construir la variable calibrada “ingresos”. El mismo criterio se aplicó para transformar el número de licitaciones por trimestre en una variable calibrada de 0 a 1¹⁵.

Para evaluar la hipótesis 4 se comparó la calificación crediticia del gobierno federal con la calificación crediticia de Pemex según fueron asignadas por la calificadora *Moody's*. Sobre la calificación crediticia de Pemex, existen otras agencias que evalúan el crédito de la empresa. En cambio, para muchas agencias calificadores el gobierno de México no aparece como un actor que pudiera ser evaluado; en cambio, se evalúa a sus agencias de crédito y otros órganos de gobierno. La agencia *Moody's*, en cambio, sí emite calificaciones anuales para el gobierno de México tomando en consideración no sólo factores de riesgo económico o financieros, sino también institucionales y políticos, como el control de la corrupción.¹⁶ Aunque están asignadas de forma anual, las calificaciones emitidas por esta agencia también tienen la ventaja de estar disponibles desde antes de 2000. Conociendo la calificación crediticia de ambos, Pemex y gobierno, se construyó la variable dicotómica “diferencial de crédito” con valor de cero, cuando la calificación del gobierno fue mejor que la de Pemex, o con valor de uno, cuando la calificación del gobierno fue peor que la de Pemex.

¹⁵ Con los siguiente parámetros: conjunto “licitaciones”; no pertenencia, ≤ 10 ; pertenencia, ≥ 50 ; criterio de parcialidad = 20.

¹⁶ Para entender mejor cómo se evalúa la calificación crediticia del gobierno mexicano, vale la pena revisar la metodología explicada y la calificación actualizada. Estas se pueden consultar en la siguiente dirección: <https://www.facebook.com/GlassrestaurangSmultronstallet?fref=ts&rf=184148794978487> .

Para evaluar la hipótesis 5 se contaron de manera trimestral los accidentes en la industria petrolera y las fallas en el suministro de combustibles mediante revisión de la prensa. Con esto se construyeron las variables “accidentes y fallas.” Estas mediciones reflejan la idea de que los accidentes y las fallas anteceden a la denuncia y a la mediatización de la corrupción, por lo que se recurrió a estos eventos para la calibración de los valores de la variable “accidentes y fallas.” Se considera que un trimestre sin noticias sobre fallas o accidentes tiene un nivel bajo de mediatización de estos eventos, por lo que estos trimestres son mínimamente miembros del conjunto “mediatización de accidentes.” Los trimestres con una, dos, tres o cuatro noticias de este tipo se encuentran parcialmente dentro de este conjunto, mientras que se estableció cinco como el número de noticias necesarias para considerar que un trimestre tuvo alta mediatización de los accidentes y las fallas de suministro en Pemex.

Finalmente, para la evaluación de la hipótesis 6 se revisará el calendario electoral. Esto tiene el fin de evaluar si un semestre coincide con fechas de campañas electorales o de elecciones federales. Tanto la variable campaña electoral como la variable elección son dicotómicas. A los trimestres durante los cuales no hay campaña o elecciones se les asigna un valor igual 0, mientras que a los trimestres donde ocurren estas se les asigna el valor 1.

En el Cuadro 4.3 se pueden observar las variables independientes que fueron utilizadas en el análisis cualitativo contextual. En la primera columna del Cuadro se muestra la idea que hay detrás de cada una de las variables, es decir, la motivación teórica a la que responde cada una de estas variables; como se puede notar, hay cuatro grupos de variables, de acuerdo con las cuatro propuestas teóricas esbozadas en la sección anterior. Mientras tanto, la segunda columna contiene los nombres de las variables utilizadas, así como un resumen de cómo fueron medidas y la información que aportan al estudio. Finalmente, la tercera columna muestra un resumen de los indicadores cualitativos que corresponden a las variables

independientes. Estos indicadores son los que realmente fueron utilizados durante el análisis cualitativo contextual.

Cuadro 4.3 : Variables Independientes con sus indicadores cualitativos

Motivación Teórica	Variables y Medición	Tipo de indicadores y Valores asignables
Libertad de Prensa	<i>Libertad de medios</i> : calificación asignada en el reporte <i>Freedom of the Press, 2014</i> ; medición de la libertad de medios	(Calibrado Anual) de 0 a 1
	<i>Victimización de periodistas</i> : Número de periodistas asesinados o desaparecidos en el ejercicio de su profesión	(Calibrado Trimestral) de 0 a 1
Oportunidades	<i>A) Rentas Petroleras</i> : datos del Banco de México y SHCP sobre las aportaciones trimestrales de Pemex a Hacienda.	(Calibrado Trimestral) de 0 a 1
	<i>B) Diferencial de calificación crediticia</i> : diferencial entre calificación de Pemex y calificación del gobierno federal según fueron asignadas por la agencia <i>Moody's</i> .	(Binario Trimestral) Favorable para Pemex = 1/ Favorable para el gobierno federal = 0
	<i>C) Número de Licitaciones</i> : número de licitaciones por unidad de análisis publicadas en la página de Pemex o en el Diario Oficial de la Federación	de 0 a 1
Cobertura Mediática	<i>Número de accidentes o fallas en el suministro de combustibles</i> : Revisión de la prensa sobre accidentes y fallas reportados al trimestre	(Calibrado Trimestral) de 0 a 1
Ciclos Electorales	<i>A) Campaña electoral</i> : trimestre de campaña / trimestre sin campaña	(Binario Trimestral)
	<i>B) Elecciones Federales</i> : trimestres de elecciones federales / trimestre sin elecciones federales	(Binario Trimestral)

4.4 Análisis cualitativo del contexto petrolero

En la siguiente sección se analiza el contexto de la mediatización y los escándalos de corrupción en México. El Cuadro 4.4 contiene los valores calibrados de las variables utilizadas durante el *QCA*. Además de identificar posibles condiciones de necesidad y suficiencia, el análisis requirió de interpretar los casos bajo estudio que cumplen con estas condiciones, como se explica más adelante.

Cuadro 4.4: Valores cualitativos calibrados (fuzzy sets scores)

Contexto de la mediatización y del surgimiento escándalos por trimestre (2000-2006)

Trimestre	Variables Dependientes		Grupo de Variables Libertad de Medios				Grupo de Variables Oportunidades de Corrupción			Cobertura de Medios	Grupo de Variables ciclos electorales		
	Escándalos	Casos	Libertad Prensa				Victimi- zación	Ingresos Pemex	Licita- ciones	Diferencia Calificación	Accidentes y Fallas en Pemex	Elección Federal	Campaña
			FH*	A	B	C							
1º, 2000	.99	.05	.45	.95	.18	.92	.5	.11	1	1	.9	0	0
2º, 2000	.14	.05	.45	.95	.18	.92	.5	.11	1	1	0	1	0
3º, 2000	.03	.05	.45	.95	.18	.92	0	.16	1	1	0	0	1
4º, 2000	.05	.05	.45	.95	.18	.92	0	.25	.98	1	.5	0	0
1º, 2001	1	.05	.73	.65	.5	1	.5	.13	.99	1	0	0	0
2º, 2001	1	.05	.73	.65	.5	1	0	.16	1	1	0	0	0
3º, 2001	.5	.05	.73	.65	.5	1	.5	.12	1	1	0	0	0
4º, 2001	.99	.05	.73	.65	.5	1	0	.09	.85	1	.5	0	0
1º, 2002	1	1	.8	.77	.77	.97	0	.05	.91	0	.82	0	0
2º, 2002	.14	.05	.8	.77	.77	.97	0	.12	1	0	.5	0	0
3º, 2002	.95	.05	.8	.77	.77	.97	0	.17	1	0	0	0	0
4º, 2002	1	.05	.8	.77	.77	.97	0	.19	.03	0	.5	0	0
1º, 2003	.99	.05	.86	.92	.77	.97	0	.28	.06	0	0	0	0
2º, 2003	.86	.95	.86	.92	.77	.97	0	.36	.89	0	.68	1	0
3º, 2003	.35	.05	.86	.92	.77	.97	.5	.38	.97	0	0	0	1
4º, 2003	.86	.05	.86	.92	.77	.97	.5	.5	.87	0	.5	0	0
1º, 2004	1	1	.65	.92	.5	.92	.5	.52	.77	0	0	0	0
2º, 2004	.99	.05	.65	.92	.5	.92	.82	.65	.8	0	.5	0	0
3º, 2004	.5	.95	.65	.92	.5	.92	.5	.76	.83	0	0	0	0
4º, 2004	1	.95	.65	.92	.5	.92	.5	.85	.85	0	.82	0	0
1º, 2005	1	.05	.35	.77	.35	.77	0	.74	.77	1	.68	0	0
2º, 2005	.86	.05	.35	.77	.35	.77	.95	.87	.79	1	1	0	0
3º, 2005	.92	.05	.35	.77	.35	.77	0	.9	.89	1	.99	0	0
4º, 2005	.5	.05	.35	.77	.35	.77	.5	.97	.98	1	.5	0	0
1º, 2006	1	.05	.35	.86	.29	.77	0	.96	.82	1	.68	0	0
2º, 2006	.95	.05	.35	.86	.29	.77	0	.98	.93	1	0	1	0
3º, 2006	.05	.05	.35	.86	.29	.77	.82	.98	.94	1	0	0	1
4º, 2006	.77	.05	.35	.86	.29	.77	1	1	.99	1	.68	0	0

Inicialmente se condujeron análisis de condiciones necesarias, uno para cada variable dependiente, donde se incluyen todas las variables independientes. Usando la función

necessary condition, el programa *fs/QCA* compara los casos de estudio para identificar relaciones causales entre las condiciones contextuales y la variable dependiente. En este paso es crucial guiarse por los conocimientos empíricos y teóricos sobre los casos, pues el *software* sólo evalúa si existe la necesidad para las variables o combinaciones de variables que el usuario introduce. En este primer análisis también es importante mostrar si las condiciones necesarias arrojadas por el programa son congruentes con los conceptos propuestos de caso mediatizado y escándalo, o en caso de que no fuera así proveer una explicación del sentido en el que operan las variables independientes.

En la segunda parte del análisis se realizaron pruebas de suficiencia para todas las variables independientes. Utilizando la función *Fuzzy Truth Table Algorithm* se comparan los casos de estudio para encontrar las combinaciones de variables que resultan suficientes, así como para encontrar los casos de estudio explicados por estas combinaciones. Con esta información es posible evaluar de manera empírica el comportamiento de dichas variables y profundizar en la explicación de las relaciones de suficiencia. Es decir, además de conocer si existen condiciones suficientes, el análisis se puede respaldar con la revisión de los casos que presentan estas condiciones.

5. Análisis Cualitativo Contextual

Esta sección inicia con la evaluación de las variables contextuales y las configuraciones que producen trimestres con escándalos o con alta mediatización de la corrupción. En el QCA existen dos conceptos clave, consistencia y cobertura, para la evaluación de suficiencia y necesidad. De acuerdo con Ragin (2008) consistencia y cobertura se definen de la siguiente forma:

Set-theoretic consistency gauges the degree to which the cases sharing a given combination of conditions agree in displaying the outcome in question. That is, consistency indicates how closely a perfect subset relation is approximated. Set-theoretic coverage, by contrast, assesses the degree to which a cause or causal combination “accounts for” instances of an outcome. When there are several paths to the same outcome, the coverage of a given causal combination may be small.

En el trabajo se buscaron primero las condiciones necesarias para observar mediatización alta y escándalos. Para identificar las condiciones necesarias es usual tomar como referencia valores de consistencia superiores a 90%, es decir, 90% de los casos que presentan las condiciones “necesarias” deben de ser congruentes con la expresión lógica. Dicho de otro modo, sólo 10% de los casos puede violar la proposición para que se pueda considerar necesaria una condición.¹⁷ El grado de consistencia puede variar de acuerdo con la complejidad de las condiciones necesarias por dos motivos. En primer lugar, puede existir más de una condición necesaria para la observación de las variables dependientes; en realidad, se asume que este es el caso para el fenómeno bajo estudio. En segundo lugar, se entiende que a mayor complejidad causal más serán los requisitos para observar un resultado positivo de la variable dependiente y menos serán los casos que cumplan por completo con estas condiciones

¹⁷ Es preciso recordar que una relación de necesidad es una relación causal donde B, el resultado, es un subconjunto de A, la causa. Dicho de otra manera, para ver B es necesario que veamos también A.

de necesidad. Por lo anterior, se esperarí­a encontrar soluciones simples con un grado de cobertura alto y soluciones complejas con menor cobertura.

Después del análisis de causas necesarias se evaluaron combinaciones de variables para encontrar los grupos de condiciones suficientes. En este punto, la consistencia de cada combinación de variables debe ser alta para que se considere una condición suficiente. Durante la búsqueda de condiciones suficientes, el análisis QCA normalmente arroja diferentes combinaciones de causas que explican el mismo fenómeno. Esto se debe a que el análisis asume la posibilidad de equifinalidad, en el sentido que hay diferentes “recetas causales” para explicar diferentes conjuntos de casos. Para dimensionar correctamente la relación causal entre condiciones suficientes y las variables dependientes se debe tomar en cuenta la cobertura: el porcentaje de casos explicados satisfactoriamente por cada solución propuesta. Idealmente, una condición de suficiencia debería explicar todos los casos positivos y negativos de la variable dependiente, aunque se considera que hasta 50% de casos explicados es un porcentaje considerable de cobertura. Finalmente, durante el análisis de suficiencia también se asigna un valor global de cobertura al conjunto de soluciones. Cuando los valores de cobertura global son bajos, es muy posible que no todos los factores o variables contextuales que explican los casos de estudio hayan sido añadidos al análisis.

5.1 Evaluación del contexto: condiciones necesarias

Mediatización de la corrupción

En este primer modelo se incluyeron todas las variables independientes para evaluar las condiciones necesarias para observar mediatización. En el Cuadro 5.1 se muestran los valores de consistencia y cobertura de las variables analizadas. Como se puede notar, además del indicador agregado de FH sobre libertad de prensa, durante el análisis de necesidad se

evaluaron los tres indicadores desconcentrados de FH que componen al primero. La columna de consistencia muestra que muchas de las expectativas sobre las variables de oportunidades no se cumplen. Las variables “ingresos” y “diferencia de calificación” tienen un nivel de consistencia muy por debajo del 90% requerido. Se podría considerar necesaria la variable “licitaciones al trimestre” dado su nivel de consistencia cercano a 90%, aunque es preferible no hacer esta afirmación sin considerar que tal vez la variable “licitaciones” podría ser relevante al interactuar con otras variables.

Cuadro 5.1: Análisis de condiciones necesarias: Mediatización de la corrupción

Condiciones	Consistencia	Cobertura
Ingresos de Pemex	0.542913	0.828593
Diferencial de calificación crediticia	0.527219	0.671875
Licitaciones	0.841099	0.717273
Accidentes y Fallas en Pemex	0.477195	0.905116
Campaña	0.095635	0.650000
Trimestre de Elección Federal	0.021089	0.143333
Libertad de Prensa (FH)	0.675822	0.822196
Leyes y regulaciones que afectan el contenido de medios	0.896815	0.301370
Influencia Política en el contenido de medios	0.610191	0.356399
Concentración económica de medios de comunicación	0.952918	0.745015
Victimización de Periodistas	0.342815	0.813737

En cambio, dos factores de libertad de prensa resultaron ser condiciones necesarias para la mediatización de casos públicos de corrupción: (1) las leyes y regulaciones que afectan el contenido de los medios y (2) la concentración económica de los medios de comunicación. El factor “leyes y regulaciones” se encuentra justo en el umbral previamente establecido de consistencia, aunque queda por debajo de lo que podría ser un nivel considerable de cobertura: es decir, se trata de una condición necesaria en unos cuantos casos.¹⁸ Conforme a la hipótesis número 2 sobre la libertad de los medios de prensa, la no concentración económica de medios es la única condición que muestra ser necesaria para mediatización de la corrupción.

¹⁸ Al revisar la base de datos, se encontró que esta relación de necesidad está presente en algunos trimestres de 2003 y 2004, dos años especialmente.

Habiendo hecho un primer análisis de necesidad resulta útil retomar el concepto de caso público de corrupción. La idea de hacer pública la corrupción implica denunciar actos de corrupción. Por ello, es necesario pensar en los factores que aumentan el nivel general de denuncias de actos de corrupción. El primer factor, y tal vez uno que podría parecer trivial, es el nivel general de la corrupción: de acuerdo con la hipótesis tres y cuatro, a mayor número de actos de corrupción corresponde un aumento del número de casos denunciados, por lo que los cambios en las oportunidades para actuar de forma ilícita deberían también afectar el nivel general de denuncia. Para poner a prueba esta suposición, se midió el efecto de la interacción entre las variables “ingresos de Pemex”, “diferencial de calificación crediticia” y “número de licitaciones”. Se considera que un trimestre tiene oportunidades altas de corrupción, y por ello genera una condición necesaria para observar la denuncia, siempre que el trimestre en cuestión tenga un valor alto en al menos uno de los tres indicadores de oportunidades.¹⁹

Cuadro 5.2: Análisis de condiciones necesarias, mediatización de la corrupción

Condición	Consistencia	Cobertura
Oportunidades (ingresos de Pemex + diferencial de crédito + número de licitaciones)	0.893085	0.718060

El Cuadro 5.2 muestra la importancia de las tres variables de oportunidades, como una misma condición, para la mediatización de la corrupción. Las oportunidades son una condición necesaria con un nivel de cobertura considerable. Con una consistencia de 89%, la mediatización del escándalo es alta si o los ingresos de Pemex son elevados, o hay un número alto de licitaciones para contratos y obras, o el diferencial en la calificación de crédito es muy favorable para Pemex.

¹⁹ Para medir la interacción de estas variables se construye el conjunto “oportunidades para la corrupción” utilizando la operación lógica “+” (función “*fuzzyor*” en el programa *fs/QCA*). Esta operación consiste en incluir a la mayor parte de las observaciones en un conjunto ampliado con la forma “ingresos + diferencial + licitaciones”, donde el valor de las “oportunidades” para cada caso de estudio corresponde al valor más alto de una de estas tres variables.

El otro factor teórico que aumenta el nivel general de denuncias son los ciclos electorales, ya que la denuncia de la corrupción en teoría aumenta a causa de la competencia entre partidos. Sin embargo, en el Cuadro 5.1 quedó demostrado que ni las campañas electorales ni las elecciones federales son condiciones necesarias. Se puede concluir que la denuncia ocurre incluso durante los trimestres sin campaña o elecciones.

Escándalos

En el análisis de las condiciones necesarias para el escándalo se obtuvieron resultados similares a los del análisis de condiciones para la mediatización. Las oportunidades para la corrupción y la libertad de prensa aparecen como condiciones necesarias. A diferencia del análisis de condiciones para la mediatización, la cobertura para todas las condiciones es baja. La explicación a esta diferencia es que en realidad estas condiciones explican sólo algunos de los casos. Debido a la complejidad del fenómeno del escándalo, no se alcanza mayor cobertura.

Cuadro 5.3: Análisis de condiciones necesarias, escándalo

Condiciones	Consistencia	Cobertura
Oportunidades	0.923567	0.285883
Ingresos de Pemex	0.662420	0.389222
Diferencial de calificación crediticia	0.337580	0.165625
Licitaciones	0.871338	0.286073
Accidentes y Fallas en Pemex	0.573248	0.418605
Campaña	0.133758	0.350000
Trimestre de Elección Federal	0.019108	0.050000
Libertad de Prensa (FH)	0.682803	0.319809
Leyes y regulaciones que afectan el contenido de medios	0.896815	0.301370
Influencia Polítca en el contenido de medios	0.610191	0.356399
Concentración Económica de medios de comunicación	0.926115	0.287579
Victimización de Periodistas	0.375796	0.343423

Es entendible que las condiciones necesarias para ambas variables dependientes sean similares, ya que conceptualmente hablando el escándalo es un caso mediatizado con intensidad. La distinción entre ambas variables dependientes se debe principalmente a las

condiciones que aumentan la difusión de los casos públicos de corrupción: la libertad de medios y el ejercicio de la profesión periodística. Por un lado, la desregulación y la desconcentración económica aparecen como condiciones necesarias. Esto es congruente con la suposición de que la mediatización intensa ocurre bajo un contexto de libertad de prensa. Por otro lado, el control político del contenido de medios y la victimización de periodistas parecen tener efecto limitado. Este resultado dice mucho de la realidad del contexto del periodismo en México: la victimización de periodistas está ligada al control político del contenido de los medios que diferentes gobiernos han ejercido desde el año 2000. De 2002 a 2004, los indicadores de influencia política sobre medios y el número de víctimas son bajos, especialmente en 2002 y 2003. Sin embargo durante 2004 también ocurren seis escándalos. Esto levanta sospechas sobre un posible manejo político del escándalo que no es posible rastrear bajo la lógica de las condiciones de necesidad.

5.2 Causas suficientes, mediatización

Los resultados de las pruebas de suficiencia para la mediatización de casos públicos se muestran en el Cuadro 5.5. Las pruebas de suficiencia, como se dijo anteriormente, muestran la combinación de causas que en determinados contextos explican algunos de los casos positivos. En los renglones de resultados se muestran los caminos causales para la mediatización, junto con el grado de cobertura y consistencia para cada uno de estos caminos causales. La intersección de las condiciones causales es la solución o condición de suficiencia, para la cual también se indica la cobertura con respecto a los casos de estudio y la consistencia de esta solución. El programa *fs/QCA* muestra tres soluciones de las cuales se eligió la “intermedia”, ya que ésta brinda una explicación con alta consistencia al mismo tiempo que

maximiza el número de casos cubiertos por la solución.²⁰ De cualquier forma, para este primer análisis de suficiencia como para el segundo se revisaron todas las alternativas y la precisión de la información que proporcionan antes de elegir la solución intermedia.

Cuadro 5.4: Análisis de suficiencia: Mediatización				
Solución Intermedia	Raw coverage	Unique Coverage	Consistencia	Casos cubiertos
~periodistas * libertad de prensa	0.577244	0.310446	0.850434	8*
accidentes y fallas * oportunidades	0.461991	0.195194	0.902299	9**
Cobertura de la solución	0.623345			Total Casos
Consistencia de la solución	0.919682			14
Expresión lógica formal, solución intermedia: (\sim periodistas * libertad) + (accidentes * fallas * oportunidades)				

Los casos explicados por estos sets de condiciones se muestran aquí abajo: primero se muestra la identidad del caso, como trimestre-año. En paréntesis se muestra el grado de membresía al conjunto de solución y la consistencia del caso con la solución: (cobertura, consistencia).

*Casos con membresía $\geq 50\%$ en la explicación causal: 1° 2003 (0.86,0.99), 2° **2003** (0.86,0.86), 1° **2002** (0.8,1), 2° 2002 (0.8,0.14), 3° 2002 (0.8,0.95), 4° **2002** (0.8,1), 2° 2001 (0.73,1), 4° 2001 (0.73,0.99)

Casos con membresía $\geq 50\%$ en el camino causal: 2° 2005 (1,0.86), 3° 2005 (0.99,0.92), 1° 2000 (0.9,0.99), 1° **2002 (0.82,1), 4° **2004** (0.82,1), 2° **2003** (0.68,0.86), 1° 2005 (0.68,1), 1° 2006 (0.68,1), 4° 2006 (0.68,0.77)

Casos con membresía $>50\%$ en el conjunto de solución, pero con resultado $<50\%$: 2° **2006**

De los dos caminos causales encontrados, el primero habla sobre la facilidad para la mediatización de la corrupción. Mayor libertad de prensa y menor número de periodistas asesinados lleva a un mayor número de casos de corrupción que se hacen públicos. En este primer camino causal se pueden distinguir dos factores que interactúan entre sí: de acuerdo con la hipótesis 1, un menor número de periodistas victimizados aumenta el número de

²⁰ Las otras dos soluciones que arroja el programa son una solución compleja y una solución simplificada. La primera de estas soluciones asume que las combinaciones causales no observadas en la realidad producirían, de ser observadas, resultados negativos. La segunda solución asume que aún los casos de no observación podrían producir un resultado positivo. La solución intermedia, en cambio, requiere de una intervención del usuario y de sus conocimientos teóricos para determinar qué casos de no observación podrían en teoría producir un resultado positivo.

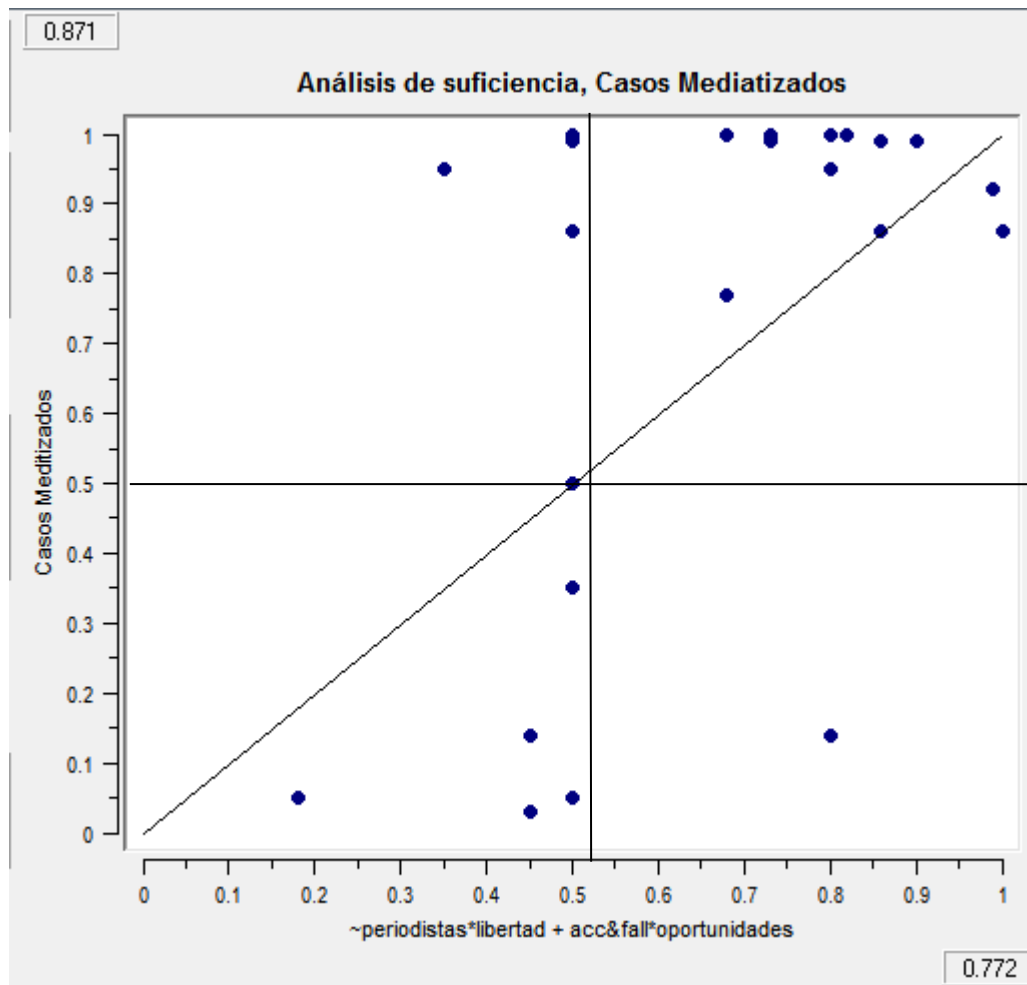
denuncias contra actos de corrupción política, y según la hipótesis 2, la libertad de prensa propicia que la denuncia tenga repercusión en los medios de comunicación. Aun cuando no alcanza una consistencia de 90%, la cobertura de la solución es considerable.

El segundo camino causal muestra menor cobertura, pero mayor consistencia. Es relevante notar que las condiciones de esta segunda explicación hablan sobre una dinámica de mediatización diferente que la de la explicación anterior. Primero, las oportunidades de corrupción indican que el aumento de casos mediatizados responde a un aumento del nivel general de casos de corrupción, es decir, cuando hay más material de denuncia. Segundo, el acto de denuncia como tal es explicado por la presencia de accidentes y fallas: los aumentos en el número de noticias sobre accidentes y fallas en el suministro de combustible en Pemex dan pie a investigaciones sobre las causas de estos eventos y la denuncia de la corrupción que existe de fondo. En resumen, cuando hay más corrupción denunciabile y más motivos para denunciar hay más casos de corrupción mediatizados.

Ambos caminos causales son congruentes con el concepto “casos mediatizados.” Por un camino se observa mayor mediatización debido a que hay más denuncias y estas tienen mayor eco en los medios de comunicación. El otro camino también se observa mayor mediatización, aunque esto se debe más bien a que se incrementan las razones para denunciar la corrupción al mismo tiempo que hay más casos de corrupción denunciabiles. También es interesante que haya tres trimestres que cumplen con las condiciones de ambos caminos causales; estos son los casos con mayor mediatización. Para cerrar esta parte del análisis, vale la pena señalar que el grado de cobertura de cada una de las soluciones arriba presentadas no es muy alto. Sin embargo, la cobertura global de la solución es considerable. Esto se puede ver en el gráfico 5.1. El eje horizontal representa la membrecía al conjunto de la solución, mientras que el eje vertical es una medición de la mediatización. Los puntos dispersos

representan los casos de estudio, por lo que su ubicación está dada de acuerdo con el valor de la variable “mediatización” y el grado de membrecía al conjunto de solución.

Gráfico 5.1: Condiciones de Suficiencia, Casos Mediatizados



Como regla básica, las observaciones deben de estar alrededor o arriba de la línea diagonal para considerar que las condiciones causales son suficientes para observar un resultado positivo de la variable dependiente. Las observaciones cubiertas por la solución se encuentran en los cuadrantes por donde atraviesa la línea diagonal, mientras que en el cuadrante superior izquierdo e inferior derecho están los casos no cubiertos por la solución.

En el cuadrante superior izquierdo se encuentran los casos que no cumplen con las condiciones de suficiencia, pero que presentan un alto nivel de mediatización. El único caso

que se encuentra en este tercer cuadrante corresponde al 2° trimestre de 2006, un trimestre de baja libertad de medios (lo cual descarta el primer camino) y total ausencia de noticias sobre accidentes y fallas (lo cual descarta el segundo camino). Aunque este caso no es consistente con la solución hallada, la noción de suficiencia no excluye que existan otras combinaciones de condiciones que produzcan la mediatización. Si ninguno de los caminos causales por los cuales se da la mediatización está presente, existe un factor fuera de esta solución que no ha sido tomado en cuenta. El alto grado de mediatización durante el 2° trimestre de 2006 podría en cambio estar relacionado con la campaña electoral que ocurrió durante ese trimestre.

En el último cuadrante, inferior derecho, aparecen los casos que violan la condición de suficiencia hallada, pues el resultado de la variable dependiente es negativo a pesar de cumplir con las condiciones suficientes; estos son los casos que deben ser revisados detalladamente, pues ponen en duda la suficiencia de las condiciones halladas. En el gráfico 5.1 aparece un caso en este cuadrante que corresponde al 2° trimestre de 2002. Lo interesante de este caso es que durante este trimestre muchas de las noticias y denuncias estuvieron dirigidas hacia el caso del Pemexgate, el cual inició un trimestre antes. En la práctica sólo surgieron siete casos públicos entre abril y junio de 2000; este efecto fue la reacción de los medios a una decisión del gobierno de Fox. Vicente Fox y su gabinete manejaron la investigación del Pemexgate como la acción más importante en contra de la corrupción del régimen priistas y sus aliados en el Sindicato Petrolero. El gobierno federal estaba ocupado en castigar a los implicados en el desfalco, los llamados “peces gordos” del priismo, pero omitió denunciar e investigar otros casos “menores” de corrupción que no estuvieron relacionados con este escándalo mayor.

Otros tres casos críticos son los que corresponden a los trimestres 2°, 3° y 4° de 2000. Aunque se encuentran en el cuadrante inferior izquierdo y esto no presenta un problema a la solución encontrada, su distancia respecto a la línea diagonal requiere que se explique en

detalle qué sucedió durante estos nueve meses. Al revisar la base de datos queda claro que 2000 no sólo fue un año de pocas noticias sobre corrupción, sino también un año durante el que la actividad periodística aún se encontraba limitada por las dificultades de obtener información. Para la prensa seguía siendo difícil conocer actos de corrupción debido al hermetismo de los altos funcionarios e igualmente complicado darle seguimiento a los pocos casos que surgían en los medios. El control político sobre lo que conocían los periódicos era alto y se era posible gracias al silencio oficial. El único trimestre de 2000 que presenta un número alto de casos mediatizados, enero-marzo, también presenta un número alto de accidentes en Pemex. En un sentido estricto es sumamente complicado, aunque no imposible, ocultar un derrame de petróleo y el incendio de un pozo de extracción (El Universal, 23 de enero, 2000). Ya que son sucesos que escapan del control político, es entendible que al observar más accidentes aumenten los casos mediatizados. Un número alto de accidentes promueve la investigación y eventualmente la denuncia, en los casos donde es posible evidenciar el vínculo entre accidente y manejo indebido de la empresa. Se puede argumentar que a inicios de 2000 surgieron una serie de denuncias por motivos que el gobierno de Ernesto Zedillo no podía controlar. Ante la fuerte crítica en contra del régimen que inició durante los primeros meses de 2000, éste respondió limitando las noticias sobre la corrupción durante el resto del año. Esto explica que durante 2000 no se observan más casos públicos de corrupción, aun cuando existían las condiciones para ello.

5.3 Causas suficientes, escándalos

En el Cuadro 5.6 se muestra el resultado de la prueba de análisis: hay un conjunto único de solución que explica el surgimiento del escándalo.

Cuadro 5.5: Análisis de suficiencia: Escándalo				
Solución Intermedia	Raw coverage	Unique Coverage	Consistencia	Casos cubiertos por la solución
Oportunidades*accidentes y fallas*libertad*campana*~elección	0.086624	0.086624	1.000000	1*
Cobertura de la solución	0.086624			Total Casos 1
Consistencia de la solución	1.000000			
Expresión lógica formal, solución compleja: oportunidades * accyfall * camp * ~elect * libertad				

Los casos explicados por el set de condiciones se muestran aquí abajo. Primero se muestra la identidad del caso, como trimestre-año. En paréntesis se muestra el grado de membrecía al conjunto de solución y la consistencia del caso con la solución: (cobertura, consistencia).

*Casos con membrecía $\geq 50\%$: 2° 2003 (0.68,0.95), durante el 2° trimestre de 2003 surge el escándalo “Robo de Combustible”

Casos con membrecía $>50\%$ en el conjunto solución, pero con resultado $<50\%$: 1° 2002, 1° y 3° 2004, 4° 2004, 1° y 2° 2005,

Como sucedió en el análisis de suficiencia anterior, las oportunidades, la libertad de medios y accidentes y fallas de nueva cuenta forman parte de la condición de suficiencia. La diferencia es que las variables mencionadas son parte de un solo camino causal. Para entender la coincidencia entre las condiciones que explican la mediatización y las que explican el escándalo valdría la pena recordar el concepto del escándalo de corrupción política. El escándalo es la denuncia en contra de una figura pública o con posición de poder, quien incurre en un acto de corrupción y por lo cual se genera un debate público; en términos prácticos, esto es equivalente a la mediatización intensa de una denuncia de corrupción política. Las tres condiciones de suficiencia mencionadas en este párrafo producen actos denunciados a causa de las oportunidades, motivos para denunciar a causa de los accidentes y

las fallas relacionadas con la corrupción en Pemex, y mayores facilidades para denunciar debido a la libertad de medios. Hasta aquí, se esperaba tener más casos de corrupción mediatizados, pero no escándalos como tal. Hay un factor que intensifica la denuncia.

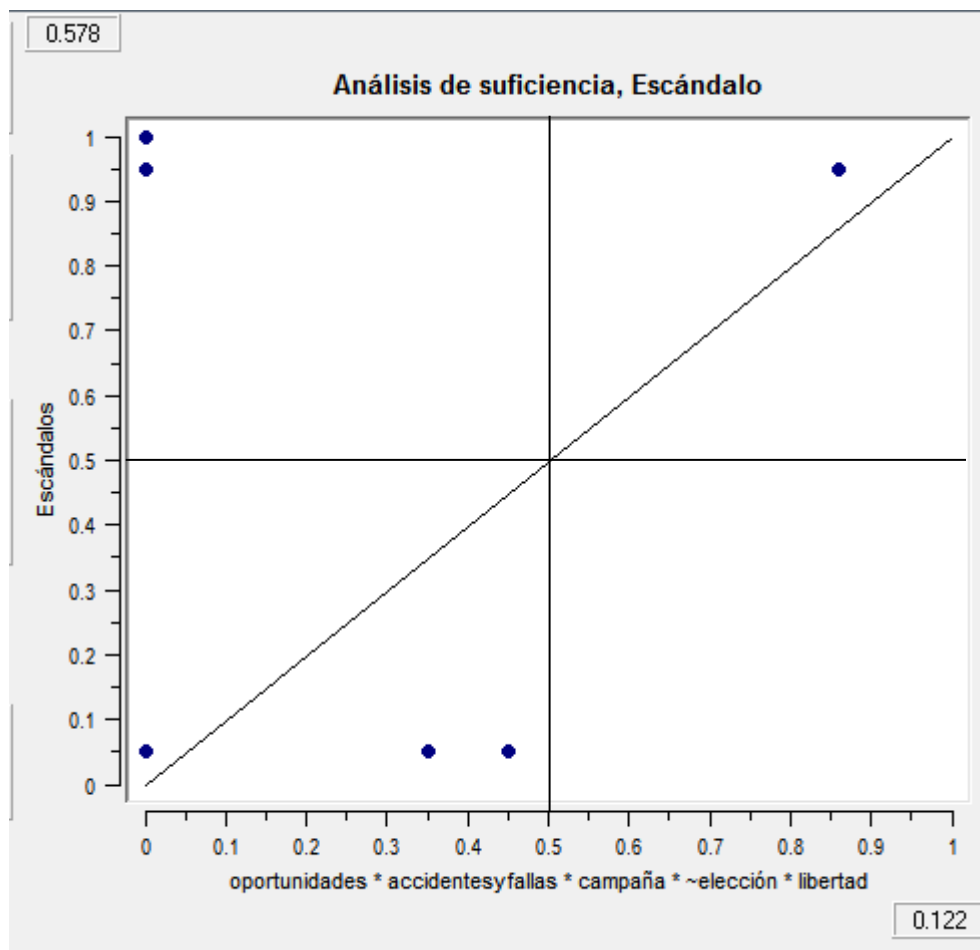
El resultado mostrado en el Cuadro 5.6 también presenta condiciones que sugieren una dinámica diferente entre la simple mediatización y el escándalo. De acuerdo con las hipótesis 1, se esperaba que además de libertad de medios, la variable “victimización de periodistas” formara parte del conjunto de solución. No obstante, la ausencia de esta variable refuerza uno de los hallazgos de la prueba de suficiencia anterior: la baja victimización de periodistas no es un factor que intensifique la mediatización, ya que estos sólo desempeñan el papel de denunciantes. El verdadero papel de los periodistas es denunciar; fuera de ello, no tienen mucho impacto en el nivel de mediatización de sus denuncias. Este resultado no quiere decir que los asesinatos y la desaparición forzada de periodistas tengan efecto nulo en el fenómeno del escándalo; simplemente, estos hechos no condicionan la intensidad con la que se mediatiza un caso. En ausencia de la variable victimización hay otro factor en el conjunto de la solución que cumple la función de impulsar la denuncia y que también da cuenta de la intensidad de las denuncias: la campaña electoral. La condición de campaña, según la hipótesis 6, es un factor que impulsa la denuncia de la corrupción. Adicionalmente, las campañas en interacción con las otras variables del conjunto parecen tener el efecto de intensificar la denuncia de la corrupción que ya está siendo mediatizada.

En efecto, durante el 2º trimestre de 2003 la campaña para las elecciones federales intermedias giró en torno a dos casos importantes: el caso pendiente del Pemexgate y la evidente incapacidad del gobierno para combatir la corrupción en Pemex. De acuerdo con los periódicos de entonces, el caso “Robo de combustible” llegó a evidenciar que el gobierno simplemente había sido rebasado por la corrupción organizada. Esto fue utilizado durante las

campañas de 2003 en contra del PAN, que era el partido en el gobierno. Sólo queda la duda si la campaña en sí fue el factor que impulsara el escándalo, o si el tema abordado durante la campaña fue lo que detonó el escándalo. Como se muestra más adelante, esto podría ser un factor relevante.

En el gráfico 5.2 se muestra el único caso que cumple con las condiciones de suficiencia, junto con el resto de los casos de estudio.

Gráfico 5.2: Condiciones Suficientes, Escándalo



De nuevo, el gráfico se divide en cuadrantes, donde los casos mejor explicados por la solución se encuentran cercanos a la diagonal, en los cuadrantes inferior izquierdo y superior derecho. En el cuadrante superior izquierdo se hallan los casos de escándalo que no forman

parte del conjunto de la solución. Por último, el cuadrante inferior derecho, donde aparecen los casos que violan la condición de suficiencia, se encuentra vacío, por lo que se puede argumentar que en efecto se trata de una condición suficiente. Conforme con el gráfico, la solución encontrada da cuenta de un fenómeno complejo; incluso se podría pensar que cada caso de escándalo es un evento totalmente aislado y por lo cual se necesita encontrar una explicación para cada uno de estos. Sin embargo, hay evidencia para sostener lo contrario: como ya se ha mencionado, hay trimestres durante los cuales surgen hasta tres escándalos. Incluso al revisar la base de datos se observa que hay algunos casos de escándalo que surgen en respuesta a otros escándalos. El gráfico 5.2 muestra que falta información sobre las posibles causas del escándalo, por lo que la solución aquí presentada es parcialmente correcta.

A pesar de lo anterior, aún falta explicar dos casos que cumplen parcialmente con las condiciones de suficiencia, pero aparecen como casos por completo negativos; estos son los casos que se encuentran en el cuadrante inferior izquierdo, muy por debajo de la diagonal. Estos dos casos corresponden al 2º trimestre de 2000 y al 2º trimestre de 2006.

El primer caso se trata de un trimestre de campañas electorales, donde la expectativa de escándalo debería ser alta, pues había también un alto grado de oportunidades para la corrupción. Pero en este caso faltan dos condiciones: por un lado no hay noticias sobre accidentes y fallas, y por otro, el nivel de libertad de prensa es bajo. Como ya se había mencionado, el año 2000 inició con tres meses de accidentes y fallas en Pemex, a lo cual siguió un silencio respecto a dicho tema. Este caso refuerza la suposición sobre la reacción del gobierno por controlar los medios, después de tres intensos meses de crítica.

El otro caso corresponde al 2º trimestre de 2006. Este es un trimestre durante el cual también hay oportunidades para la corrupción, bajo nivel de libertad de medios y adicionalmente no hay accidentes ni fallas. Sería incorrecto atribuir la misma razón del no

escándalo a una acción de gobierno, ya que a diferencia del 2º trimestre de 2000 durante 2006 sí hubo mediatización de casos de corrupción. Entonces resurge la duda sobre el verdadero efecto de la campaña. Es preciso recordar que durante 2006 las campañas abordaron un tema diferente al del petróleo. Durante las campañas de 2006, el tema fue la continuidad de las políticas económicas implementadas entre 2000 y 2006 (representado por el candidato presidencial panista) o el “cambio de rumbo” (representado por el candidato presidencial de izquierda). Entre este debate y campañas sucias, el tema del petróleo fue marginalmente mencionado.

Para finalizar esta sección, vale la pena preguntarse si la solución encontrada es relevante. Se ha demostrado que hay una serie de condiciones que se deben cumplir para llegar al escándalo: actos denunciados, motivos para la denuncia, facilidad para la mediatización de la denuncia y finalmente un factor que intensifica la mediatización. La pregunta, en cambio, es si existen otros factores relevantes para que la mediatización de los casos públicos de corrupción se intensifique, y que no han sido incluidos en este estudio.

6. Conclusiones

En este estudio se analizaron los factores por los cuales surgen los escándalos de corrupción política, así como la mediatización de casos de corrupción en torno al manejo de recursos petroleros en Pemex. Para lograr esto se construyó una propuesta teórica sobre las características de los casos públicos de corrupción, así como del escándalo. Con esto último fue posible elaborar una base de datos sobre casos públicos de corrupción, casos de escándalos incluidos, para el análisis de este fenómeno.

Una vez terminada la base de datos se revisó la literatura sobre escándalos políticos. Inicialmente se había contemplado que, debido a la complejidad del fenómeno bajo estudio, existen diferentes mecanismos que impulsan la mediatización de la corrupción y el surgimiento del escándalo. Por ello se revisaron tres perspectivas teóricas generales, a partir de las cuales se propusieron seis hipótesis; cuatro son propias y tienen como propósito solucionar las complicaciones de poner a prueba las teorías generales para un problema muy específico. Antes de realizar pruebas de necesidad y suficiencia, fueron seleccionadas las variables independientes.

Durante este proceso quedó claro que dos de las tres perspectivas teóricas más generales serían insuficientes para hallar una explicación al fenómeno bajo estudio. La estructura democrática y la dinámica partidista son factores que no varían a lo largo del periodo de estudio, según lo señalan los indicadores revisados de *Polity IV*, por lo cual no se puede medir su influencia en la observación de las variables dependientes. Por este motivo se elaboraron dos propuestas centradas en el fenómeno de la mediatización de la corrupción dentro de Pemex, de forma que se pudieron encontrar factores partidistas y del sistema político que afectan las variables dependientes. En trabajos futuros sería importante realizar pruebas de necesidad y suficiencia incluyendo casos con niveles más bajos de democratización y de

competencia partidista para evaluar el efecto que tiene menor democracia y competencia electoral en ambas variables dependientes.

Por su parte, la libertad de medios y la protección al desempeño periodístico son dos factores que se tomaron en cuenta al momento de llevar a cabo un análisis contextual debido al importante papel que han jugado los medios en la difusión de casos y en la construcción del escándalo. Esta perspectiva fue complementada con una propuesta propia sobre los acontecimientos que impulsan la actividad periodística en torno a la corrupción dentro de Pemex.

Mediante el análisis cualitativo contextual se puso a prueba la importancia de cada factor que teóricamente influye en la denuncia y la mediatización, así como el efecto conjunto que tienen estos factores en interacción. El análisis confirmó algunas de las expectativas sobre la mediatización de la corrupción. Los resultados demuestran la importancia de la libertad de prensa. Igualmente, las variables que hablan sobre el ejercicio periodístico en torno a Pemex dan cuenta de la importancia que tienen la especialización y la investigación. Los resultados complementan el entendimiento general que se tenía sobre la denuncia: las hipótesis generales sobre la mediatización probaron ser efectivas, aunque tienen un poder explicativo limitado, por lo que se puede concluir que la libertad de prensa es un factor necesario pero no suficiente.

También se encontró evidencia sobre la relación entre política, el petróleo y la mediatización de la denuncia. Las oportunidades para la corrupción son el punto de partida de los ciclos de denuncias. De las oportunidades se derivan los actos de corrupción, por lo que la denuncia se convierte en una herramienta útil en la competencia por el poder. La competencia genera incentivos para dar seguimiento mediático a ciertos actos de corrupción; precisamente, hay momentos en los que las denuncias son atendidas y otros en los que intentan ser minimizadas por las autoridades que deben investigarlas. El papel de los medios también es

relevante, aun cuando estos son influidos por actores económicos y políticos, o cuando la legislación es desfavorable para la libertad periodística. Finalmente, el análisis la demuestra que la victimización en contra de periodistas está relacionada con los intereses políticos del gobierno y las fuerzas de seguridad. Los periódicos consultados aportan evidencia adicional de la protección selectiva que brindan los actores políticos a los medios frente a políticos involucrados en crímenes en contra de Pemex y cómo esta decisión podría en cierto momento impulsar el surgimiento de un escándalo de corrupción.

Otra de las virtudes del análisis contextual realizado fue la posibilidad de encontrar relaciones causales que van más allá de las expectativas iniciales. En este trabajo quedó demostrado un requisito esencial para pasar de un simple caso mediatizado al escándalo: la intensidad de la denuncia. Teóricamente, esto ocurre porque los medios hacen la labor de denunciar y dar seguimiento a casos de corrupción, sin importar la fuente o los implicados en los casos. Con ayuda de las pruebas de causalidad, y gracias al apoyo de la información empírica revisada, quedó clara la importancia de las motivaciones para llevar hasta las últimas consecuencias estas denuncias, esto es, sancionar a los políticos que hayan incurrido en actos indebidos. Se proporcionó evidencia a partir de la cual es posible concluir que lo relevante para el escándalo es la política. Teniendo material de denuncia y facilidad para mediatizar la corrupción se obtiene un número alto de denuncias. Las motivaciones para denunciar, en cambio determinan que en ciertos momentos surja un escándalo, aun cuando las condiciones para observar más casos públicos no sean óptimas; en contraste, también hay momentos cuando las condiciones para observar ambos fenómenos se pueden empalmar. Estudios posteriores sobre el mismo tema deben buscar los factores comunes que impulsa la mediatización de casos específicos de corrupción y, de ser posible, indagar a fondo en las motivaciones políticas de la denuncia de la corrupción.

Bibliografía

- adnpolítico. 2013. “¿Cuáles han sido las “megamultas” impuestas por el IFE?”. *adnpolítico*.
fecha de consulta: noviembre 24, 2013.
www.adnpolitico.com/gobierno/2013/01/30/los-1000-millones-impuestos-al-pri-por-el-pemexgate.
- Arvide, Isabel. 2004. “Crimen organizado en Pemex: PFP”. *El Independiente*, sección principal (marzo 18, 2004): primera plana.
- Balán, Manuel. 2011. “Competition by Denunciation: The Political Dynamics of Corruption Scandals in Argentina and Chile”, *Comparative Politics* 4 (43).
- Castagnola, Andrea. 2007. “Understanding the Increase of Political Scandals in Latin America 1980- 2006” (documento preparado para ser presentado en la reunión anual de APSA, Chicago, Illinois, 30 de agosto al 2 de septiembre de 2007).
- Emmeneger, Patrick. 2011. “Job security regulations in Western democracies: A fuzzy set analysis.” *European Journal of Political Research* 3, vol. 50 (mayo 2011): 336–64.
- Goertz, G. 2006. *Social Science Concepts: A User’s Guide*. Princeton, Nueva Jersey: Princeton University Press. Capítulos 2 y 3.
- Diamond, Larry , Marc F. Plattner y Andreas Schedler. 1999. *The Self Restraining State: Power and Accountability in the New Democracies*. Colorado: Lynne Rienner Publishers.
- Iyengar, S. y Donald R. Kinder. 1987. *News That Matters*. Chicago: University of Chicago Press: capítulo 3.
- Kumlin, Staffan y Peter Esaiasson, 2011. “Scandal Fatigue? Scandal Elections and Satisfaction with Democracy in Western Europe.” *British Journal of Political Science* 42: 264-6.
- Medellín, Jorge Alejandro y Natalio Bernal. 2004. “Frena PFP robos a Pemex por 2 mmdp”. *El Universal*, nacional (marzo 18, 2004).
- Markovits y Silverstein, eds. 1988. *The Politics of Scandal and Power in Liberal Democracies* Holmes and Meier.
- McNab, Robert y Kathleen Bailey. “Manuscript 2: Defining Corruption, Introduction to defining corruption.” Naval Post Graduate School. Fecha de consulta: noviembre 24, 2013.
[http://www.nps.edu/About/USPTC/pdf/Faculty_Publications/Manuscript%202%20-%20Defining%20Corruption%20-%20McNab-Bailey%20\(17%20Sep\).pdf](http://www.nps.edu/About/USPTC/pdf/Faculty_Publications/Manuscript%202%20-%20Defining%20Corruption%20-%20McNab-Bailey%20(17%20Sep).pdf).

- Marshal, Monty G. *et al.* 2013. "Indicators of Democracy and Autocracy (Composite Indicators)" en *POLITY™ IV PROJECT: Political Regime Characteristics and Transitions, 1800-2012 Dataset Users' Manual*. Center of Systemic Peace.
- Moncada Ochoa, Carlos. 2013. *Oficio de Muerte: Periodistas asesinados en el país de la impunidad*. colección Para Entender al País. México: Grijalbo: capítulos 7 y 8.
- Morgan, Amanda. 1988. *Corruption: Causes Consequences and Policy Implications*, The Asia Foundation Working Papers Series 9, The Asia Foundation.
- Nye, Robert. 1967. "Corruption and political Development: A cost-Benefit Analysis." *American political Science Review* 61: 417-27.
- Notimex. 2004. "Destaca Fox trabajo de PFP para frenar saqueo de combustible" *Notimex*, Noticias Nacionales (mayo 6, 2004).
- Oxford English Dictionary Online. marzo 2014. "denunciation, n.". OED Online. Oxford University Press.
<http://www.oed.com/view/Entry/50126?rskey=J0Eplx&result=2&isAdvanced=false>.
 Fecha de consulta: mayo 6, 2014.
- Pérez-Liñan, Anibal. 2007. *Presidential Impeachment and the New Political Instability in Latin America*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Prensa de Negocios / El Semanario. 2006. "Requiere Pemex de 1,682.6 mp para mantenimiento de ductos" *El Semanario* (enero 4, 2006).
- Redacción/Sinembargo. 2013. "Los cuatro escándalos de Pemex en los primeros siete meses de gobierno de Enrique Peña Nieto". *Sinembargo*. Fecha de consulta: noviembre 24, 2013. <http://www.sinembargo.mx/11-08-2013/716048>.
- Ragin, Charles. 1987. *The Comparative Method: Moving Beyond Qualitative and Quantitative Strategies*. University of California Press.
- Ragin, Charles. 2008. *Redesigning Social Inquiry: Fuzzy Sets and Beyond*. University of Chicago Press. Capítulo 3.
- Reforma. 2013. "Pemex presenta demanda contra César Nava por fraude". *Reforma*. 14 de mayo, 2013
- Ross, Michael. 1999. "The Political Economy of The Resource Curse", *World Politics* 51 (enero, 1999): 332-5.

Ross, Michael. 2012. *The Oil Curse: How Petroleum Wealth Shapes the Development of Nations*. Nueva Jersey: Princeton University Press.

Sánchez Barrientos, Luis. 2000. “Se incendió un pozo de Cantarell”, *El Universal* 23 de enero.

Fecha de consulta: noviembre 2013.

<http://www.eluniversal.com.mx/primer/1306.html>

US Energy Information Administration (EIA). Countries Analysis. 2012.”*Mexico is a major non-OPEC oil producer and among the largest sources of U.S. oil imports.*” US

Energy Information Administration. Fecha de consulta: noviembre 24, 2013.

<http://www.eia.gov/countries/cab.cfm?fips=MX>.

Waisbord, Silvio. 2000. *Watchdog Journalism in South America. News Accountability and Democracy*. Nueva York: Columbia University Press.